



Concejo Deliberante  
del Municipio de Río Grande  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ORDENANZA MUNICIPAL N° 3622 / 2016

**VISTO:**

La Carta Orgánica del Municipio de Río Grande;  
el Código de Administración Financiera – Ordenanza Municipal N° 2848/10;  
la Ordenanza Municipal N° 2522/08 de Presupuesto Participativo;  
la Ordenanza Municipal N° 2902/11; y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario contar con una programación económica y financiera que refleje el plan de gobierno municipal para el ejercicio financiero 2017;  
que las políticas de estado impulsadas por el Municipio de Río Grande incluyen un conjunto de acciones destinadas a promover el bienestar social, el desarrollo urbano de la ciudad, el cuidado por el medio ambiente, el aseguramiento de la identidad cultural, el fortalecimiento de la educación, el desarrollo de estructuras para asegurar la salud de sus habitantes, la protección de la familia como núcleo social básico, en un marco de mayor seguridad pública, cooperativismo y desarrollo sustentable de la economía local;  
que al mismo tiempo es objetivo esencial del Municipio de Río Grande ejecutar nuevas obras de infraestructura necesarias para mejorar la calidad de vida de la comunidad, sin privar de continuidad a las existentes, las que seguirán su normal desarrollo, en el marco de una política tendiente a asegurar el ordenamiento urbano de la ciudad;  
que resulta prioritario asegurar la prestación de los servicios esenciales del Municipio de Río Grande, tendiente a la mejora continua de los mismos, profundizando asistencia a los sectores de mayor vulnerabilidad;  
que el nivel de gastos e inversiones corresponde a los niveles de actividad estimados y de cobertura que debe realizar el Municipio como institución generadora de los cimientos de la actividad económica local;  
que para la formulación del presupuesto para el ejercicio financiero 2017, se ha utilizado como metodología el desarrollo de objetivos por parte de la áreas intervenientes, fortaleciendo el proceso de formulación, ejecución y evaluación a través del Presupuesto por Programas, asignando recursos a estos para su ejecución efectiva durante el próximo año;  
que esta técnica de planificación presupuestaria, permite mostrar la proyección del plan económico municipal previsto para el próximo ejercicio financiero;  
que resulta de suma importancia una administración eficiente de los recursos económicos que se proyectan recaudar, y una óptima utilización del capital humano que posee el Municipio de Río Grande;  
que la administración de los fondos públicos está orientada a una gestión con transparencia de las cuentas públicas, salvaguardando la autonomía financiera municipal;  
que la estimación realizada de ingresos y gastos presupuestados es razonable para alcanzar niveles óptimos de equilibrio fiscal para el ejercicio considerado, debiendo contemplar potenciales variaciones que surjan como consecuencia de desequilibrios provinciales y nacionales;  
que por todo lo expuesto, resulta sumamente importante proceder al dictado del instrumento normativo pertinente.

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA**

**TITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**



Concejo Deliberante  
del Municipio de Río Grande  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**Art. 1º) ESTÍMESE** en la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 1.949.097.653) los recursos corrientes, de capital y fuentes financieras, destinados a atender las erogaciones presupuestarias del Municipio de Río Grande para el Ejercicio Financiero 2017, según el **anexo I** que forma parte integrante de la presente.

**Art. 2º) FIJASE** en la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 1.949.097.653) las erogaciones Corrientes, de Capital, y Aplicaciones Financieras del Presupuesto de Gastos del Municipio de Río Grande para el Ejercicio Financiero 2017, según el **anexo II** que forma parte integrante de la presente.

**Art. 3º)** Del monto total de las erogaciones establecidas en el artículo 2º, **DESTÍNASE** al **Fondo Solidario de Incendios**, la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000), de acuerdo a lo normado por la Ordenanza Nº 2005/04 y/o sus modificatorias.

**Art. 4º)** **DESTÍNESE** al **Presupuesto Participativo** la suma de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (12.945.498), según artículo 3º) de la Ordenanza Nº 2522/08.

**Art. 5º)** **APRUÉBESE** para la formulación, la ejecución y evaluación presupuestaria la Metodología de Presupuesto por Programas, donde se incluyen los objetivos a alcanzar.

**Art. 6º)** **CREASE** el Fondo Municipal de Contingencia Económico Financiero, constituido por el 50% de los recursos de la Jurisdicción Municipal excedentes al cierre del ejercicio 2016, según su estimación vigente, los cuales no podrán superar el dos por ciento (2%) de los recursos presupuestarios totales. El Fondo será destinado a:

1. Atemperar los efectos de las fluctuaciones de los recursos presupuestarios corrientes.
2. Contribuir a asegurar las prestaciones básicas e indelegables que el Estado Municipal debe garantizar a los ciudadanos riograndenses.
3. La aplicación de este fondo deberá contar con previa autorización del Concejo Deliberante y deberá remitirse al mismo, un informe mensual, sobre la conformación y el uso del fondo.
4. A los fines de dotar de transparencia al Fondo Municipal de Contingencia Económico Financiero, se abrirá una cuenta en el Banco Tierra del Fuego, donde se depositaran la totalidad de los recursos provenientes de la aplicación de la presente norma, los que serán de afectación específica a lo enunciado con anterioridad.

## TITULO II PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

**Art 7º)** Del monto total de las erogaciones establecidas en el artículo 2º, **DETERMÍNESE** para la jurisdicción **Departamento Ejecutivo Municipal**, la suma de PESOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 1.793.169.841), para destinar al funcionamiento institucional del mismo, que se compondrá de la siguiente manera:

Gastos en Personal	1.089.283.846
Bienes de Consumo	68.194.137
Servicios no personales	376.649.320
Bienes de Uso	139.609.938
Transferencias	40.605.242
Activos Financieros	1.680.000
Servicios de Deuda	64.201.860
Otros Gastos	12.945.498
<b>TOTAL</b>	<b>1.793.169.841</b>



Concejo Deliberante  
del Municipio de Río Grande  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**Art. 8º) AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a gestionar subsidios o transferencias no reintegrables con organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de los programas expuestos en el **anexo III**. Lo que deberán ser ratificados por el Concejo Deliberante.

**Art. 9º) AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a obtener financiamiento, ya sea por medio de empréstitos, títulos o fideicomisos, con organismos Nacionales, Internacionales u otros Agentes del sistema Financiero Nacional e Internacional. Con el objeto de dar cumplimiento a los objetivos de la presente, dentro de los límites establecidos en la Carta Orgánica Municipal, debiendo remitir para su aprobación la respectiva contratación y uso del crédito de conformidad al artículo 89º inciso 25 de la Carta Orgánica Municipal.

**Art. 10º) ESTABLÉZCASE** como límite máximo a la movilidad de las partidas hasta un 20% de los créditos originales y solo el Concejo Deliberante podrá autorizar las compensaciones entre gastos corrientes y gastos en capital.

**Art. 11º) APRUÉBASE** el Plan de Obra Pública que se detalla en el **anexo IV** y que forma parte integrante de la presente norma. Toda modificación al mismo deberá contar con autorización previa del Concejo Deliberante.

**Art. 12º) CENTRALÍZASE** en el programa Servicios de la Deuda Pública Municipal, la imputación y pago de todas las erogaciones destinadas a atender la amortización de la deuda y sus intereses. La ejecución de la misma queda a cargo de la Secretaría de Finanzas Públicas.

**Art. 13º) CENTRALÍZASE** en el programa Obligaciones a Cargo del Tesoro, las erogaciones comunes no atribuibles a una sola jurisdicción. La ejecución de la misma queda a cargo de la Secretaría de Finanzas Públicas.

**Art. 14º) AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a distribuir inicialmente las sumas expuestas en el artículo 8º de la presente Ordenanza, a fin de adecuar las mismas a los objetivos incluidos en el detalle propuesto por dicho Departamento, por la aplicación de metodología de presupuesto por programas.

### TITULO III PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE OTRAS JURIDICCIONES

**Art. 15º)** Del monto total de las erogaciones establecidas en el artículo 2º), **DETERMÍNESE** para las Jurisdicciones **Concejo Deliberante, Tribunal de Cuentas Municipal y Tribunal Administrativo Municipal de Faltas** lo que representa la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE (\$ 155.927.812), destinados para el funcionamiento institucional de los mismos.

Concejo Deliberante	116.322.148
Tribunal de Cuentas Municipal	25.572.161
Tribunal Administrativo de Faltas	14.033.503
<b>TOTAL</b>	<b>155.927.812</b>

**Art. 16º) ESTABLECESE** que el Concejo Deliberante, el Tribunal de Cuentas Municipal y el Tribunal Administrativo Municipal de Faltas, deberán remitir al Departamento Ejecutivo la distribución analítica de sus créditos en el plazo de diez (10) días posteriores a la sanción de la presente Ordenanza.

### TITULO IV PRESUPUESTO CONSOLIDADO

**Art. 17º)** Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, **ESTÍMENSE** el siguiente esquema de recursos y gastos:



Concejo Deliberante  
del Municipio de Río Grande  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

<b>I - RECURSOS</b>	<b>1.949.097.653</b>
<b>I.I CORRIENTES</b>	<b>1.898.995.996</b>
Ingresos Tributarios	1.717.101.774
Ingresos no Tributarios	169.722.104
Venta de Bienes y Servicios	4.488.886
Rentas de la Propiedad	7.683.232
<b>I.II CAPITAL</b>	<b>50.101.657</b>

<b>II - GASTOS</b>	<b>1.949.097.653</b>
Ejecutivo Municipal	1.793.169.841
Concejo Deliberante	116.322.148
Tribunal de Cuentas Municipal	25.572.161
Tribunal Administrativo de Faltas	14.033.503

**Art. 18º) FÍJASE** la planta de personal en el total de UN MIL NOVECIENTOS TREINTA (1.930) cargos de la siguiente forma:

- A) Personal del D.E.M (1695)
- B) Personal del Juzgado de Faltas (20)
- C) Personal del Tribunal de Cuentas Municipal (30)
- D) Personal del Concejo Deliberante (185)
  - D-1) Planta Permanente
  - D-2) Planta Contratada
  - D-3) Personal de Bloque
- D-4) Asesores: La cantidad de los mismos será establecido por cada Concejal en función del tope establecido por el Presidente del Órgano. El monto resultante incluirá todos los conceptos remunerativos, no remunerativos, aportes, contribuciones patronales y asignaciones del personal designado.

**Art. 19º) ESTABLECESE** que el Concejo Deliberante podrá incrementar las partidas de Recursos provenientes del remanente de partidas presupuestarias de ejercicios anteriores, como así también la aplicación de las mismas en las partidas de gastos que se establezca, una vez verificado dicho importe por el Tribunal de Cuentas Municipal.

**Art. 20º) PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, NUMERACION Y PUBLICACION. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE.**

**APROBADA EN SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Fr/OMV

WALTER H. LONNE  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande -TDF-

ALEJANDRO G. NOGAR  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande -TDF-



3622  
Municipio  
de Río Grande



## PRESUPUESTO

### DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

AÑO 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Prof. Verónica E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante T.F.  
TDF

AÑO INDEPENDENCIA MUNICIPAL

AÑO INDEPENDENCIA MUNICIPAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y seguirán siendo parte integral de la República Argentina"

Mirta MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF





Municipio  
de Río Grande

3622



ANEXO I  
CALCULO DE RECURSOS 2017  
Clasificación Económica

RECURSOS CORRIENTES		1.693.895.596
Ingresos Tributarios.		1.717.101.774
<i>Impuestos Directos Municipales.</i>		183.803.354
Sobre el Patrimonio Automotores		131.976.003
Sobre el Patrimonio Inmuebles		51.827.351
<i>Coparticipación de Impuestos Provinciales y Nacionales.</i>		1.393.163.078
Coparticipación de Impuestos Provinciales		580.370.927
Coparticipación de Impuestos Nacionales		812.792.151
<i>Tasas Municipales.</i>		140.135.342
Tasa por Servicios de Inspección de Seguridad e Higiene.		2.088.887
Tasa de Inspección Bromatológica y Veterinaria.		3.696.680
Tasa Retributiva de Servicios Municipales.		40.643.120
Tasa de Alumbrado Público.		22.006.880
Tasa por Servicio de Obras Sanitarias.		70.056.562
Tasa de Servicio Especial por Limpieza e Higiene.		1.743.213
Ingresos No Tributarios.		169.722.104
<i>Derechos.</i>		12.658.114
Derechos de Habilitación de Comercio, Industrias y Servicios.		553.676
Derechos de Venta Ambulante.		6.593
Derechos de Publicidad y Propaganda.		1.307.997
Derechos de Oficina.		5.081.232
Derechos de Construcción.		4.652.321
Derechos de Espectáculos Públicos.		423.143
Derechos de Cementerio.		595.895
Transporte de Sustancias Alimenticias.		37.257
<i>Regalías.</i>		105.607.035
Copartición Provincial de regalías Hidrocarburíferas		105.607.035
<i>Multas.</i>		32.732.420
Infracciones		16.579.462
Intereses por Pago de Tributos Fuera de Término.		16.152.958
<i>Otros No Tributarios.</i>		18.724.535
Estacionamiento Medido		12.130.560
Estadía en el corralón.		859.201
Traslado Grúa.		440.113
Multas Judicializadas		5.243.836
Venta de Piliegos		50.823
<i>Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas.</i>		4.488.886
<i>Venta de Servicios.</i>		4.488.886
Uso y Servicio del Matadero Municipal.		2.298.618
Uso, Mantenimiento y Conservación de Instalaciones Deportivas y Albergue Municipal.		167.910
Uso Pileta de Natación.		2.022.354
<i>Rentas de la Propiedad.</i>		7.683.233
<i>Arrendamiento de Tierras y Terrenos</i>		4.032.000
Convenio Telefónica		4.032.000
<i>Otras Rentas</i>		3.651.232
Financiación Plan de Pagos		3.851.232
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>		50.101.657
Recursos Propios de Capital.		8.563.216
Venta de Tierras y Terrenos.		5.563.216
Recupero de Obras Públicas		3.000.000
Transferencias de Capital.		40.060.000
<i>Del Sector Público</i>		40.060.000
Fondo Federal Solidario Dec. N° 206/09		40.060.000
Disminución de la Inversión Financiera.		1.478.441
<i>Recuperación de Préstamos de Corto Plazo - Sector Privado</i>		1.478.441
Prestamos Decreto Municipal N° 1475		1.478.441
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>1.949.097.653</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Prof. Verónica E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDFacías

A/C INTENDENCIA MUNICIPAL

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria  
Secretario de Finanzas Públicas

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

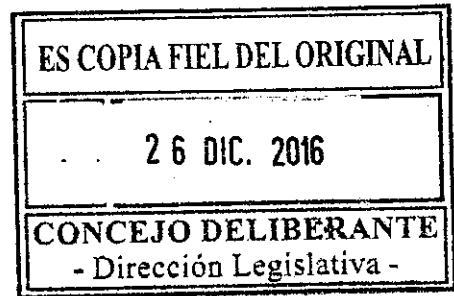
M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuenta  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF





OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

**ANEXO II  
DISTRIBUCION POR JURISDICCIÓN Y OBJETO DEL GASTO**

Inciso / Jurisdicciones	Departamento Ejecutivo Municipal	Concejo Deliberante	Tribunal de Cuentas Municipal	Administrativo Municipal de Faltas
1- Personal	1.089.283.846	-	-	-
2-Bienes de Consumo	68.164.137	-	-	-
3-Servicios No Personales	376.649.320	-	-	-
4-Bienes de Uso	139.639.938	-	-	-
5-Transferencias	40.605.242	-	-	-
6-Activos Fijos	1.860.000	-	-	-
7-Servicios de la Deuda	64.201.860	-	-	-
8-Otros Gastos	12.945.498	-	-	-
9-Gastos Figurativos	116.322.148	25.572.161	14.033.503	25.572.161
<b>TOTAL</b>	<b>1.793.683.841</b>	<b>116.322.148</b>	<b>14.033.503</b>	<b>14.033.503</b>

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO POR OBJETO DEL GASTO**

Inciso / Secretarías	Agencia Municipal de Deportes	Asesoria Letrada	Audiencia Interna	Gastos Generales de la Administración	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Secretaría de Finanzas Públicas	Secretaría de Modernización	Secretaría de Participación y Ciudadana	Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Secretaría de Producción y Ambiente	Secretaría de Promoción Social	Secretaría de Salud
1-Personal	123.057.334	14.002.080	6.298.996	-	43.438.528	77.372.245	24.745.414	312.565.025	252.818.367	82.319.026	96.533.208	56.085.415
2-Bienes de Consumo	3.538.946	-	-	2.457.528	5.285.351	863.567	26.980.143	8.065.954	3.253.963	11.494.934	5.454.047	
3-Servicios No Personales	13.722.140	250.000	100.000	55.623.834	12.878.604	6.215.223	3.054.038	38.939.752	18.340.811	200.544.027	10.713.527	14.985.384
4-Bienes de Uso	622.852	-	-	936.665	1.265.763	933.440	129.942.562	2.739.985	1.726.671	501.153	837.966	
5-Transferencias	1.542.000	-	-	-	-	-	5.495.642	17.381.600	1.965.000	13.770.000	-	-
6-Activos Fijados	-	-	-	-	-	-	-	-	1.680.000	-	-	-
7-Servicios de la Deuda	-	-	-	64.201.860	-	-	-	-	12.945.998	-	-	-
8-Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9-Gastos Figurativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>142.983.271</b>	<b>14.202.080</b>	<b>6.396.996</b>	<b>119.825.694</b>	<b>59.711.326</b>	<b>90.144.892</b>	<b>30.396.458</b>	<b>513.921.123</b>	<b>314.042.315</b>	<b>291.488.392</b>	<b>133.032.802</b>	<b>77.442.791</b>

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuenta  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAI  
Concejala M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



3622

Foto: Verónica E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDFACIAS

ANEXO II  
DISTRIBUCION POR JURISDICCIÓN Y OBJETO DEL GASTO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Municipio  
de Río Grande



**ANEXO III**  
**DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS**

**Miriam MORA**  
Presidente Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
CDA - TDF

Mr. Eugenio DURÉ  
Presidente Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuer-  
Concejo Deliberante

Varónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concilio Deliberante

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos.	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
Agencia Municipal de Deporte y Juventud	3.538.946	13.722.140	622.852	1.542.000	-	-	-	19.425.938
"CIUDAD JOVEN, PARA LOS JÓVENES"	75.127	750.555	-	100.000				925.682
ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE	260.535	738.000	141.795					1.140.329
ACTIVIDADES CENTRALES DE LA AGENCIA DYJ	556.168	2.153.504	46.910					2.756.583
APOYO A LA COMUNIDAD DEPORTIVA	559.168	1.532.000	198.254	1.442.000				3.731.422
CEI - CULTURA, EDUCACION E INCLUSION	18.632	287.500	1.600					307.732
DEPORTE COMUNITARIO	544.541	493.500	103.826					1.141.867
DEPORTE Y VIDA EN LA NATURALEZA	-	420.000	-					420.000
EDUCACION FÍSICA ADAPTADA	12.350	360.000	6.299					378.649
EL FRIO NO SE TOMA VACACIONES	262.017	340.000	17.890					619.907
ESCUELAS RURALES	-	360.000	-					360.000
EVENTOS DE INTERES SOCIAL	1.973	414.000						415.973
NATACIÓN EN LOS BARRIOS	75.302	240.000	4.908					320.210
PROGRAMA ADULTOS MAYORES	59.112	360.000						419.112
PROGRAMA DE REHABILITACION	28.400	360.000						388.400

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

**CONCEJO DELIBERANTE**  
- Dirección Legislativa

**Paulino ROSSI**  
Presidente Comisión N° 4  
Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
PCA-TDE

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
Bogotá D.C.

**OSVALDO M. VILLEGRAS**  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DE HERMANAS TE

**Dr. Oscar A. Bahamonde Barria**  
Secretario de Finanzas Publicas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

# INTENDENCIA MUNICIPAL

## Municipio de Río Grande

3 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia N° al"

**DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS**

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fcros.	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
------------------------	------------------------------	------------------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------	----------------------------------	-------------------------	-------

PROGRAMA DE VERANO	104.322	1.130.080	47.888						1.282.290
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO	981.300	3.783.000	53.483						4.817.752
Asesoría Letrada	-	250.000	-						250.000
ASUNTOS JURÍDICOS	-	250.000	-						250.000
Auditoria Interna	-	100.000	-						100.000
CONTROL INTERNO	-	100.000	-						100.000
Secretaría de Promoción Social	11.494.934	10.773.527	501.133	13.770.000	-	-			36.479.555
ACCIONES CONTRA EL CONSUMO PROBLEMÁTICO	50.278	1.043.200	115.452						1.208.929
ACTIVIDADES CENTRALES DE PROMOCIÓN SOCIAL	160.495	1.044.988	246.321						1.451.804
ACTIVIDADES COMUNES DE LA SECRETARIA PROMOCIÓN SOCIAL				430.000					430.000
ASISTENCIA ALIMENTARIA	6.189.660								6.189.660
ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR	143.933	309.990	600						544.523
COCINA MUNICIPAL	763.804	192.000							955.804
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL	15.813	916.000	40.750	4.100.000					5.072.563
Fondo Solidario								1.000.000	1.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

**CONCEJO DELIBERANTE**  
- Dirección Legislativa - Pres.

**E** Paulina ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
BRA - TNE

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
B.G.A.-T.D.F.

Miriam MORA  
Presidente Comisión N°3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Consultivo  
OGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda, Presupuesto y Cuer-  
Consejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



**Municipio  
de Río Grande**

**ANEXO III  
DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS**

<b>Secretarías / Programa</b>	<b>Inciso - 2 Bienes de Consumo</b>	<b>Inciso - 3 Servicios No Personales</b>	<b>Inciso - 4 Bienes de Uso</b>	<b>Inciso - 5 Transferencias</b>	<b>Inciso - 6 Activos Fcros.</b>	<b>Inciso - 7 Servicios de la Deuda</b>	<b>Inciso - 8 Otros Gastos</b>	<b>TOTAL</b>
INCLUSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	74.976	2.740.700	24.718					2.840.394
MUSICA EN GRANDE	5.502	566.800	7.530					579.832
PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEO	68.905	22.100	61.339					152.344
PROMOCIÓN COMUNITARIA	593.279		4.424					597.703
PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS EN VULNERABILIDAD SOCIAL	3.415.639	2.479.860		8.000.000				13.895.499
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	12.650	1.307.890		240.000				1.560.540
<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>	<b>2.457.528</b>	<b>12.878.604</b>	<b>936.665</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.272.798</b>
ACTIVIDADES CENTRALES DE COORDINACIÓN DE GABINETE	107.671	1.676.204	26.167					1.810.043
CEREMONIAL Y PROTOCOLO	1.688.456	830.000	55.300					2.573.756
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	182.002	8.858.300	452.938					9.493.240
EVENTOS EN GRANDE	194.317		231.370					425.687
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.318		108.202					110.520
INTERMEDIACIÓN INSTITUCIONAL	30.623	45.600	61.487					137.711
PROMOCIÓN TERRITORIAL	245.491	28.500	1.200					275.191
<b>VALORIZARTE</b>	<b>6.650</b>	<b>1.440.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.446.650</b>

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**26 DIC. 2016**

**CONCEJO DELIBERANTE**  
- Dirección Legislativa -

**Paulino ROSSI**  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

**Alejandro G. NOGAI**  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

**Miriam MORA**  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

**OSVALDO M. VILLEGRAS**  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

**M. Eugenia DURE**  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuenta  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

**Verónica GONZÁLEZ**  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

**C. González**  
**Secretario de Finanzas F.R.M.**  
**Secretaría de Hacienda**  
**Secretaría de Presupuesto y Cuentas**  
**Concejo Deliberante Río Grande**  
**T.D.F.**

**FOLIO 11**  
**SECCIÓN DE COMISIÓNS**

Municipio  
de Río Grande

ANEXO III  
DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso Personal	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos.	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA	8.865.954	18.840.811	2.739.885	17.831.600	-	-	12.945.498	61.223.748
ACCION SOBRE LOS AGENTES MUNICIPALES	2.800	813.600	30.019	-	-	-	-	846.419
ACTIVIDADES CENTRALES DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA	580.542	3.890.564	493.663	-	-	-	-	4.874.768
ANIMALES GRANDES	338.112	2.124.399	136.750	-	-	-	-	2.599.260
BOLETO ESTUDIANTIL Y DOCENTE GRATUITO	-	-	-	-	3.500.000	-	-	3.500.000
CONTROL DE ENFERMEDADES	505.020	740.000	-	-	-	-	-	1.245.020
CONTROL DEL TRÁNSITO	318.862	72.000	617.750	9.612.000	-	-	-	10.620.612
DEFENSA CIVIL	202.048	500.000	611.884	3.600.000	-	-	-	4.913.932
DIRECCIÓN DE TIERRAS MUNICIPALES	45.000	740.000	365.600	-	-	-	-	1.150.600
ESTACIONAMIENTO MEDIDO	-	2.003.320	150.000	1.119.600	-	-	-	3.272.920
GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	-	570.000	130.000	-	-	-	-	700.000
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	5.187.200	7.500	50.950	-	-	-	-	5.245.650
INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE COMERCIOS	42.400	675.000	85.000	-	-	-	-	802.400
MASCOTAS	-	994.850	1.976.428	41.872	-	-	-	3.013.150
Presupuesto Participativo	-	-	-	-	-	-	-	12.945.498
								12.945.498

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
Dirección Legislativa -

Pedro ROSSI  
Presidente Comisión Nº 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

OSVALDO M. VILLEGRAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión Nº 3  
Planeamiento y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión Nº 1  
Hacienda Presupuesto y Caja  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

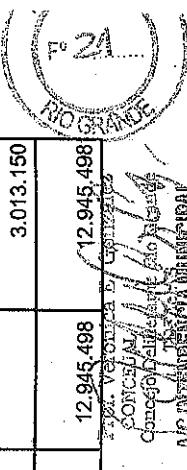
Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión Nº 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

C.P. Oficina de Finanzas Públicas  
Secretaría de Finanzas Públicas

FOLIO  
12

3622

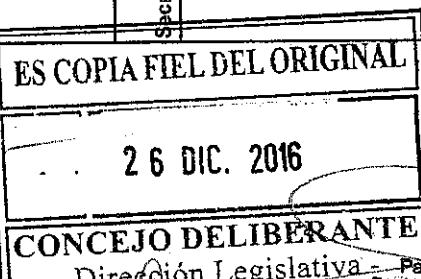


# Municipio de Río Grande

## ANEXO III DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos.	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
------------------------	------------------------------	------------------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------	----------------------------------	-------------------------	-------

RELACIONES CON LA COMUNIDAD		4.318.000						4.318.000
SEGURIDAD VIAL	649.121	500.000	26.398					1.175.519
Secretaría de Modernización e Innovación	863.567	3.854.038	933.440					5.651.044
ACTIVIDADES CENTRALES DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN	332.192	254.838	10.459					597.488
CAPACITACION INTERNA PUBLICA	30.132	572.000	4.173					606.305
INNOVACION Y ACCION PUBLICA	37.989	262.700						300.689
MODERNIZACION DEL ESTADO	150.001	488.600						638.601
OBSERVATORIO ESTADÍSTICO	54.700	29.250	17.634					101.584
RELACIONES INTERNACIONALES	155.744	779.650						935.394
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	102.810	1.467.000	901.174					2.470.984
Secretaría de Finanzas Públicas	5.285.351	6.218.223	1.268.763					12.772.338
ACTIVIDADES CENTRALES DE FINANZAS PÚBLICAS	60.000	523.941	10.000					593.941
CATASTRO MUNICIPAL	9.404	440.750	290.206					740.360
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	4.458.357	1.618.100	218.557					6.295.014
GESTIÓN TRIBUTARIA	757.590	2.819.432	750.000					4.327.022



M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuenta  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Palmino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

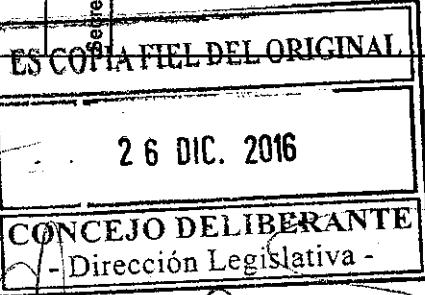
Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Pensamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



**Municipio  
de Río Grande**

**ANEXO III  
DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS**

<b>Secretarías / Programa</b>	<b>Inciso - 2 Bienes de Consumo</b>	<b>Inciso - 3 Servicios No Personales</b>	<b>Inciso - 4 Bienes de Uso</b>	<b>Inciso - 5 Transferencias</b>	<b>Inciso - 6 Activos Fijos.</b>	<b>Inciso - 7 Servicios de la Deuda</b>	<b>Inciso - 8 Otros Gastos</b>	<b>TOTAL</b>
PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN		816.000						816.000
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	26.980.143	38.938.752	129.942.562	5.496.642				201.358.099
OBRAS PARTICULARES	4.281	7.890.471						7.894.752
OBRAS PÚBLICAS		2.063.039		22.403				2.085.443
OBRAS SANITARIAS	708.262	1.862.309		3.957				2.574.528
OBRAS VIALES	13.550.365	18.864.981	2.049.617					34.464.964
PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL	7.481.720	3.083.900	5.894.377					16.459.997
PARQUES Y JARDINES	677.968	1.297.364	22.689	5.496.642				7.494.663
Plan de Obras Públicas				120.603.000				120.603.000
SERVICIOS PÚBLICOS	1.656.092	767.024	914.719					3.337.835
SECRETARIA DE PRODUCCIÓN Y Ambiente	3.253.668	200.544.027	1.726.671	1.965.000	1.680.000			209.169.366
LIMPIEZA URBANA	1.108.631	1.847.050	178.571					3.134.253
"LA INDUSTRIA A PUERTAS ABIERTAS"	7.500	164.825						172.325
ACTIVIDADES CENTRALES DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE	180.000	908.691						1.088.691



M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuenta  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidente Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGRAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

María M. GÓMEZ  
Presidenta Comisión N° 3  
Planes de Desarrollo Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

J. Bracamonte Barrio  
Secretario de Finanzas Públicas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

C. C. J. Bracamonte Barrio  
Secretario de Finanzas Públicas

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES  
FOLIO 14

AG. INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipio  
de Río Grande

ANEXO III  
DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fictos.	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
ASISTENCIA FINANCIERA Y TÉCNICA A EMPRENDEDORES				1.150.000	1.680.000			2.830.000
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL MUNICIPAL	5.098	50.400	38.366					93.864
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO MUNICIPAL	-	49.200						49.200
DESARROLLO INDUSTRIAL	67.339	146.055	161.311					374.705
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	414.981	193.859.310	520.000	25.000				194.819.291
FERIA PERMANENTE DE EMPRENDEDORES	67.187	88.508	33.891					189.586
FOMENTO DEL TURISMO	204.605	270.800	85.978	120.000				681.383
FORTALECIMIENTO SECTORIAL	611.795	385.988	178.745	670.000				1.846.528
INTERMEDIACIÓN LABORAL	439.988	2.072.000	501.367					3.013.355
MECANISMOS DE EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	66.563	701.200	28.443					796.206
SEÑALÉTICA TURÍSTICA	79.980							79.980
Obligaciones a Cargo del Tesoro		55.623.834						55.623.834
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO		55.623.834						55.623.834
Servicios de la Deuda							64.201.860	64.201.860
AMORTIZACIÓN Y PAGOS DE INTERESES DE LA DEUDA MUNICIPAL								64.201.860

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
Dirección Legislativa -

M. Eugenia DURÁN  
Presidente Comisión N° 1:  
Hacienda Presupuesto y C  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2:  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA  
M.P.F.  
Concejal  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MOYA  
Presidenta Comisión N° 3:  
Planeamiento Urbano y Desarrollo Participativo  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

RECCIÓN DE COMISIÓES  
FOLIO 15

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Cristian A. Bahamonde Barrio  
Secretario de Finanzas Públicas

64.201.860  
Folio 15  
Comisión N° 1: Hacienda Presupuesto y C  
Comisión N° 2: Obras Públicas  
Comisión N° 3: Planeamiento Urbano y Desarrollo Participativo  
Comisión N° 4: Promoción Mediación e Inclusión Social

24  
GRANDE  
MUNICIPAL



3622

**Municipio  
de Río Grande**

5 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia N° al”

**ANEXO III  
DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS**

<b>Secretarías / Programa</b>	<b>Inciso - 2 Bienes de Consumo</b>	<b>Inciso - 3 Servicios No Personales</b>	<b>Inciso - 4 Bienes de Uso Personal</b>	<b>Inciso - 5 Transferencias</b>	<b>Inciso - 6 Activos Fijos.</b>	<b>Inciso - 7 Servicios de la Deuda</b>	<b>Inciso - 8 Otros Gastos</b>	<b>TOTAL</b>
Secretaría de Salud	5.454.047	14.965.364	937.966	-	-	-	-	21.357.376
ACTIVIDADES CENTRALES DE SALUD		1.257.724						1.257.724
ACTIVIDADES COMUNES DE LA SECRETARIA DE SALUD	5.600	305.600						311.200
CASA DE MARÍA	164.989	852.000	94.534					1.111.523
CENTRO MÉDICO MAMÁ MARGARITA	225.661	4.752.600	296.802					5.275.063
CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N°1-2 Y 3	1.300.249	6.321.440	111.646					7.733.335
LABORATORIO CLINICO	1.326.183	864.000	236.944					2.427.127
MONITOREO Y FISCALIZACIÓN BROMATOLÓGICO	397.728	240.000	192.839					830.567
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	2.033.637	372.000	5.200					2.410.837

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**26 DIC. 2016**

**CONCEJO DELIBERANTE**  
- Dirección Legislativa -

M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cta.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

José María GONZALEZ  
Vicepresidente Comisión N° 2  
Dibujos Publicitarios  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA  
Concejal MPF.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
y Desarrollo Participativo  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

DIRECCIÓN DE COMISIÓNS  
FOLIO  
16

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Prof. Verónica B. González  
Concejala  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDFACLS

A.C. INTENDENCIA MUNICIPAL



## ANEXO IV – PLAN DE OBRA PÚBLICA

Municipio de Río Grande

OBRAS VIALES	
MANTENIMIENTO DE CALLES	
RECONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE LA CIUDAD	7.000.000
PAVIMENTACION	
PLAN DE PAVIMENTACION Y BACHEO DE CALLES DE LA CIUDAD	28.000.000
OBRAS PÚBLICAS	
ARQUITECTURA	
CONSTRUCCION DEL AUDITORIO MUNICIPAL - 1º ETAPA	6.500.000
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	1.450.000
CONSTRUCCION DE GIMNASIO PARA GIMNASIA DEPORTIVA (OBRA RECONDUCIDA)	800.000
ESPACIOS URBANOS	
ACONDICIONAMIENTO DE BOULEVARES DE CALLES AV. 9 DE JULIO Y LIBERTAD	1.200.000
ACONDICIONAMIENTO DE BOULEVARES DE CALLES S. DE LINIERS	1.300.000
RECONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZA DE LOS ONAS	4.500.000
RECONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PASEO COSTERO	900.000
CONSTRUCCION DE PLAZA - BARRIO PERON	2.800.000
CONSTRUCCION DE PLAZA - BARRIO INTEVU	3.500.000
CONSTRUCCION DE PASEO DE LAS PROVINCIANAS	1.800.000
CONSTRUCCIÓN DE SENDAS SALUDABLES - MARGEN SUR	1.500.000
INFRAESTRUCTURA	
TENDIDO RED DE GAS - Bº LOS CISNES - SEGUNDA ETAPA	4.200.000
CONSTRUCCION ELECTRICA EN EL BARRIO DEL BICENTENARIO	1.300.000
MANTENIMIENTO RED SEMAFORICA 2017	2.000.000
MANTENIMIENTO DE RED SEMAFORICA AÑO 2016 - OBRA RECONDUCIDA	653.000
CONEXIONES DE CLOACA Y AGUA SECCION K MZ 210 - OBRA RECONDUCIDA	600.000
TAREAS COMPLEMENTARIAS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DEL BARRIO DEL BICENTENARIO - OBRA RECONDUCIDA	2.000.000
OBRAS SANITARIAS	
ABASTECIMIENTO DE AGUA	
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA PARA MONITOREO A DISTANCIA	3.000.000
REEMPLAZO DE SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE CLORACIÓN DE AGUA	3.000.000
PROVISION E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS REGULADORAS Y VÁLVULAS FLOTANTES	3.500.000
CONSTRUCCIÓN AZUD NIVELADOR Y PROTECCIÓN DE MARGENES - ZONA TOMA DE AGUA	2.000.000
CONSTRUCCION NUEVA TOMA DE AGUA EN EL TROPEZON - RIO GRANDE	4.000.000
REFACCÓN PLANTA DEPURADORA EXISTENTE	750.000
REDES DE AGUA Y CLOACA	
PROVISION E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS PARA RED DE AGUA	2.000.000
CAMBIO DE CAÑERIAS DE AGUA EN LA CIUDAD	2.000.000
CONSTRUCCIÓN Y CAMBIO DE CÁMARAS BOCA DE REGISTRO EN LA CIUDAD	1.500.000
MODIFICACION CAMARAS SUMIDEROS EN AVDA. PACHECO	2.750.000
READECUACIÓN DE CABECERAS Y DESCARGAS DE PLUVIALES EXISTENTES	1.150.000
TENDIDO DE NUEVAS REDES DE DESAGÜE PLUVIAL EN LA CIUDAD	2.650.000
SERVICIOS PÚBLICOS	
OBRAS EN ESPACIOS URBANOS	
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PLAZAS	3.000.000
INSTALACION DE ILUMINACION EN DISTINTAS PLAZAS DE LA CIUDAD	2.000.000
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	1.500.000
SEÑALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA (CARTELERA - PINTADO DE CORDONES)	2.000.000
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE GARITAS DE COLECTIVOS	1.000.000
ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA	1.000.000
AMPLIACIÓN DE VESTUARIOS Y DUCHAS / BAÑOS PÚBLICOS EN EL CEMENTERIO LOCAL	600.000
REMODELACION DE CANCHAS DE FUTBOL Y BASQUET	2.200.000

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

26 DIC. 2016
<b>CONCEJO DELIBERANTE</b> - Dirección Legislativa -

C.P. Oscar A. Ballarmonde Barrio  
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ  
Presidente Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuerpo  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Medición e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Antonela SANCHEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE RGA

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Milham MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano y Desarrollo Participativo  
Concejo Deliberante Social  
RGA - TDF





## ANEXO IV - PLAN DE OBRA PÚBLICA

Municipio de Río Grande

TENDIDO DE RED ELECTRICA SUBTERRANEA, RECAMBIO DE ARTEFACTOS, COLONIALES LED Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN CONO DE SOMBRA	2.500.000
<b>PARQUES Y JARDINES</b>	
ESPACIOS URBANOS	
IMPLANTACION DE ESPECIES FLORALES Y ARBOREAS - FORESTACION URBANA TEMPORADA 2017	4.500.000

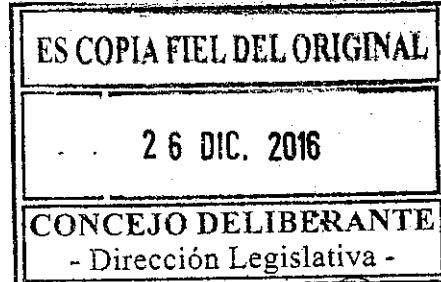
TOTAL GENERAL 12.000.000

<b>OBRAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO</b>	
<b>DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS</b>	
CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA 2000 M3	
CONSTRUCCION Y REACONDICIONAMIENTO DELSISTEMA PLUVIAL EN LA CIUDAD	
INSTALACION DE CISTERNA ZONA NORTE	
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES- MARGEN SUR	
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES- MARGEN NORTE	
<b>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</b>	
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	
CONSTRUCCION DE CASA TERAPEUTICA SEDRONAR	
CONSTRUCCION DE NUEVO NATATORIO	
CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE CHACRA XIII	
<b>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</b>	
PAVIMENTACION PARQUE INDUSTRIAL - ESP.0,20 MTS.	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE AMEGHINO	
PAVIMENTACION Y PLUVIALES - BARRIO SOLAR DE LA LAGUNA	
BACHEO SOBRE ARTERIAS PRINCIPALES	

C.P. Oscar A. Bahamonde Barrio  
Secretario de Finanzas Públicas

Prof. Verónica E. González  
CONCRJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDF-RGAS

A.I.C. INTENDENCIA MUNICIPAL



OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Mirta MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Presupuesto, Orçamento Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF





Municipio  
de Río Grande

ANEXO V  
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN -FINANCIAMIENTO

Ejercicio 2017

<b>I. RECURSOS CORRIENTES</b>	1.898.995.996
Ingresos Tributarios	1.717.101.774
Ingresos no Tributarios	169.722.104
Venta de Bienes y Servicios	4.488.886
Rentas de la Propiedad	7.683.232
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	1.590.722.877
<b>II.I GASTOS DE CONSUMO</b>	1.547.072.801
II.I.I Gasto en Personal	1.089.283.846
II.I.II Bienes y Servicios	444.843.457
II.I.III Otros Gastos	12.945.498
<b>II.II RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	3.044.834
<b>II.III TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	40.605.242
<b>III RESULTADO ECONOMICO -AHORRO-DESAHORRO (I-II)</b>	308.273.119
<b>IV RECURSOS DE CAPITAL</b>	50.101.657
Recursos Propios de Capital	8.563.216
Disminución Inversión Financiera	1.478.441
Transferencia de Capital	40.060.000
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	141.289.938
<b>V.I. INVERSION REAL DIRECTA</b>	139.609.938
V.I.I Construcciones	120.603.000
V.I.II Otros	19.006.938
<b>V.II INVERSION FINANCIERA</b>	1.680.000
<b>TOTAL DE RECURSOS (I+IV)</b>	1.949.097.653
<b>TOTAL DE GASTOS (II+V)</b>	1.732.012.815
<b>VI RESULTADO FINANCIERO PREVIO A FIGURATIVOS</b>	217.084.838
Contribuciones Figurativas	-
Gastos Figurativos	155.927.812
<b>VII RESULTADO FINANCIERO</b>	61.157.026
<b>VIII FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	-
<b>IX APLICACIONES FINANCIERAS</b>	61.157.026
Incremento Inversión Financiera	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	61.157.026

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria  
Secretario de Finanzas Públicas

Prof. Verónica E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDFACIAS

A/C INTENDENCIA MUNICIPAL  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

M. Eugenia DURÉ  
Presidente Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Coo.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidente Comisión N° 2  
Dibujos Pinturas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

ESTA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

Paulina ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Ts 29  
RIO GRANDE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Prof. Verónica E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDF/Asil

ACT. INTENDENCIA MUNICIPAL

C.P. Oscar A. Balamonde Barrionuevo  
Secretario de Finanzas Públicas

Municipio  
de Río Grande



ANEXO VI  
PRESUPUESTO PLURIANUAL - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Inciso / Años	2.017	2.018	2.019
1- Personal	1.089.283.846	1.328.926.292,12	1.621.290.076,39
2-Bienes de Consumo	68.194.137	85.242.671,25	106.553.339,06
3-Servicios No Personales	376.649.320	470.811.650,00	583.514.562,50
4-Bienes de Uso	139.609.938	174.512.422,50	218.140.528,13
5-Transferencias	40.605.242	50.756.552,50	63.445.690,63
6-Activos Financieros	1.680.000	2.100.000,00	2.625.000,00
7-Servicios de la Deuda	64.201.860	32.100.930,00	24.075.697,50
8-Otros Gastos	12.945.498	16.181.872,50	20.227.340,63
<b>TOTAL</b>	<b>1.793.169.841</b>	<b>2.160.632.391</b>	<b>2.644.872.235</b>

M. Eugenia DURÉ  
Presidente Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

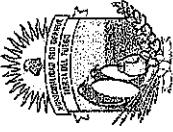
Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Desarrollo Urbano, Participativo  
Planeamiento Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

RECEPCION DE COMISIONES  
FOLIO 20  
SEÑOR

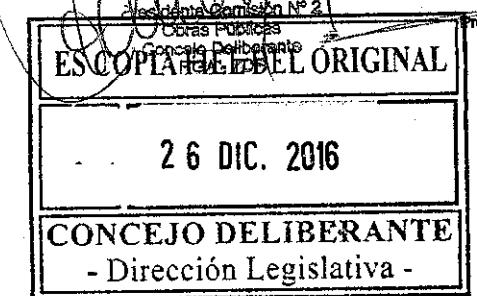


MAPA DE ACCIONES

Dirección Municipal de Servicios Veterinarios

Programa	Animales Grandes	Control de Enfermedades	Mascotas	
Acción	CONTROLAR EL GANADO MAYOR EN LA VÍA PÚBLICA	REALIZAR SERVICIO DE FAENA.	REALIZAR CONTROLES ESTRICTOS SOBRE LOS CRIADEROS DE CERDOS.	EFFECTUAR EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN ANIMAL. IDENTIFICAR RÁPIDAMENTE A LOS PROPIETARIOS DE ANIMALES SUELtos CAPTURADOS EN LA VÍA PÚBLICA.
Monto	245.670,00	2.353.590,28	820.020,00	425.000,00
Objetivo	Aminorar el numero de accidentes causados por ganado mayor suelto en la vía pública.	Cubrir el servicio de faena para la Ciudad de Río Gra nde	Disminuir la contaminación ambiental por especies parasitarias zoonóticas.	Reducir casos de Triquinosis Educar sobre Tenencia Respons able
Beneficiario Principal	Todos los anteriores	Todos los anteriores	Todos los anteriores	Todos los anteriores
Producto Esperado	Ganado mayor capturado,	Muestreos	Cerdos y establecimientos identificados	Niños
ESCOPTEAR EL ORIGINAL		26 DIC. 2016		OSVALDO M. VILLEGAS DIRECTOR LEGISLATIVO CONCEJO DELIBERANTE T.F
CONCEJO DELIBERANTE - Dirección Legislativa -		Paulino ROSSI Presidente Comisión N° 4 Promoción Mediación e Inclusión Social Concejo Deliberante RGA - TDF		Miriam MORA Presidenta Comisión N° 3 y Desarrollo Social Concejo Deliberante RGA - TDF
26 DIC. 2016		ALEJANDRO G. NOGA Concejal M.P.F. Concejo Deliberante RGA - TDF		ALEJANDRO G. NOGA Concejal M.P.F. Concejo Deliberante RGA - TDF
CONCEJO DELIBERANTE - Dirección Legislativa -		FOLIO 21		FOLIO 21

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Crédito  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

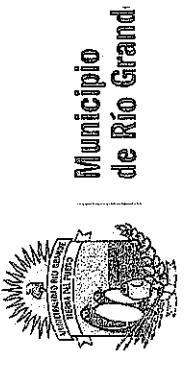
Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



C. B. - Contraloría General  
Secretaría de Finanzas Públicas

Alcaldía Mayor  
Concejo Deliberante Río Grande  
Tucumán

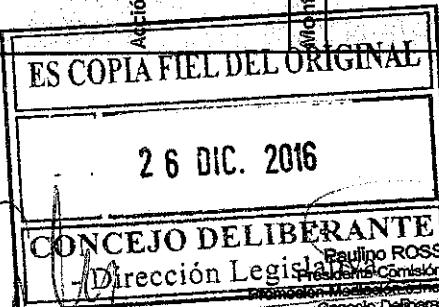
Alcaldía Mayor  
Concejo Deliberante Río Grande  
Tucumán



**MAPA DE ACCIONES**

Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana

Dirección	Programa	Acción	Monto	Objetivo	Beneficiario Principal	Producto Esperado
Dirección Municipal de Tránsito	BOLETO ESTUDIANTIL Y DOCENTE GRATUITO	ESTACIONAMIENTO MEDIDO	3.212.920,00	Otorgar boletos gratuitos a alumnos, acompañantes y docentes de todos los niveles educativos.	Ordenar el Estacionamiento Vehicular de la ciudad	Otorgar conciencia del manejo responsable en ruta.
Dirección de Comercio e Industria	IMPLEMENTAR EL RÉGIMEN DE BOLETO ESTUDIANTIL Y DOCENTE GRATUITO	IMPLEMENTAR DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO	3.500.000,00	Lograr la circulación vehicular con fluidez, seguridad y ordenamiento.	Controlar la aplicación de la normativa vigente	Ejercer un mejor Control sobre las Actividades nocturnas
INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE COMERCIOS	IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE CONTROL EN EL ENTORNO URBANO ASÍ COMO EN LAS RUTAS.	IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE CONTROL EN EL ENTORNO URBANO ASÍ COMO EN LAS RUTAS.	337.496,60	Realizar controles en locales nocturno, verificando el cumplimiento de las medidas de seguridad.	Reforzar los controles a los comercios, para regularizar aquellos que se encuentren sin la habilitación comercial correspondiente.	Reforzar los controles a los comercios, para regularizar aquellos que se encuentren sin la habilitación comercial correspondiente.
			671.115,00			
			1.175.518,89			
			300.000,00			
			502.400,00			



M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cta.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

María González  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGRAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



Copia de la Gobernación de Bariloche  
Sustitución de Bases de Participación

3622  
COPIA DE LA GOBERNACIÓN DE BARILLOCHE  
SUSTITUCIÓN DE BASES DE PARTICIPACIÓN  
FOLIO 22

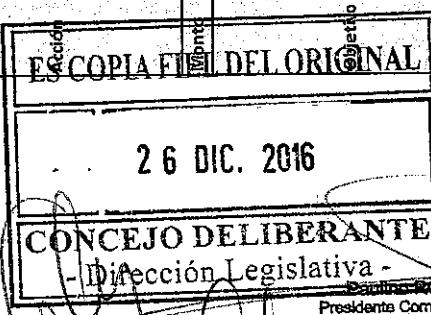


Municipio  
de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana

Dirección	Programa	ACCION SOBRE LOS AGENTES MUNICIPALES					
		HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	GENERA TIPOLOGÍA DE IMPRESIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL	REALIZAR EXÁMENES PREOCCUPACIONALES Y/O PERIODICOS	REALIZAR JUNTAS MÉDICAS	TAREAS DE FISCALIZACIÓN MÉDICA.	COMPRA DE MOBILIARIOS Y ACCESORIOS PARA OFICINA
	REFORZAR LOS CONTROLES A LOS AMBIENTES LABORALES MUNICIPALES	ENTREGAR LA INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CAPITALIZACIÓN Y APROVISIONAMIENTO DEL ÁREA				
LLEVAR ADELANTE ENCUENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL	30,900.00	15,100,000.00	21,000.00	45,049.00	240,000.00	333,600.00	32,819.00
	48,700.00						
			Dar cumplimiento a la ley Nacional de Seguridad Higiene en el trabajo.	Reducir los tiempos de operatividad	Verificar licencias médicas y determinar incapacidades	Control y reducir los índices de ausentismo	
			Dar cumplimiento a la ley Nacional de Seguridad Higiene en el trabajo.	Cumplimentar el decreto SRT 37/10			
			Concientizar al trabajador sobre los riesgos del trabajo				
Beneficiario Principal	Adultos	Adultos	Adultos	Adultos	Adultos	Adultos	Adultos
Producto Esperado	Agentes municipales capacitados en S e H	Oficinas municipales en condiciones óptimas	Personal municipal equipado según Normativa de S e Higiene Vigente	Mobiliarios adquiridos	Juntas Médicas realizadas	Fiscalización Médica	Mobiliarios adquiridos



M. Eugenia DURÉ  
Presidente Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Eugenio GONZALEZ  
Presidente Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

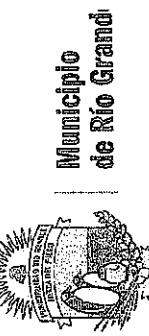
Miniam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



C. G. Gómez L. Baluarte de Barria  
Secretario de Finanzas Públicas

Foto: Verónica E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDF/ALAS



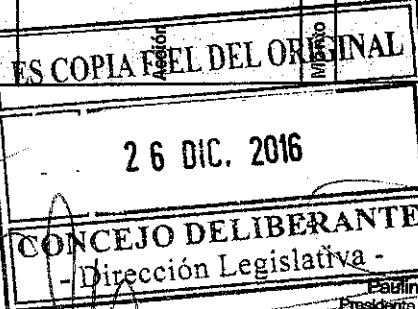


Municipio  
de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana

Dirección	Programa	Objetivo	Acción	Beneficiario Principal	Producto Esperado	Estado	Nº	
Dirección de Participación Vecinal	RELACIONES CON LA COMUNIDAD	PROVER DE SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD	LLEVAR ADELANTE CICLO DE CAPITACIONES	CAPITALIZACIÓN Y APROVISIONAMIENTO DEL ÁREA	OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD	REALIZAR REGISTRO ELECTRÓNICO SOBRE POSTULANTES Y ADJUDICATARIOS	DIRECCIÓN DE TIERRAS MUNICIPALES	AGILIZACIÓN EN LA DILIGENCIA DE NOTAS PRODUCIDAS HACIA ÁREAS AJENAS AL MUNICIPIO
DEFENSA CIVIL								
DEFENSA CIVIL								



M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Crédito  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Patrino ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAI  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



Oscar A. Bahamonde Pizarro  
Secretario de Finanzas Públicas

Veronica M. Corrales  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDFACIAS

MAPA DE ACCIONES



Municipio  
de Río Grande

## MAPA DE ACCIONES

## PRESUPUESTO

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

AÑO 2017

C. D. G. - T. R. de Barrio  
Secretario de Finanzas Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

M. Eugenia DURÉ  
Presidente Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuenta  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Veronica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulina ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción, Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

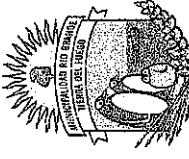
Alejandro G. NOGAR  
Alfredo M.P.F.  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
y Desarrollo Participativo  
Concejo Deliberante Social  
RGA - TDF



MAPA DE ACCIONES

Municipio  
de Río Grande



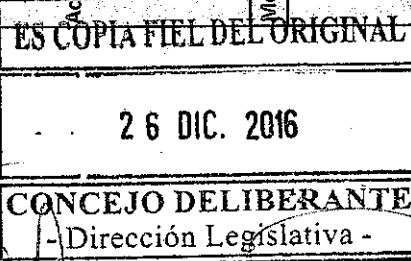
Secretaría de Coordinación de Gabinete.

Dirección	Dirección de Prensa y Difusión			Dirección de Coordinación de Gabinete	
Programa	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	VALORIZARTE	EVENTOS EN GRANDE
GENERAL MATERIAL GRAFICO(FOTOGRAFIAS Y VIDEOS) DE MOMENTOS DESTACADOS DE LA CIUDAD	CONTAR CON LAS MEJORES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA TAREA COTIDIANA DEL ÁREA	PONER EN FUNCIONAMIENTO RADIOS MUNICIPAL	CONFORMAR UN PLAN COMUNICACIONAL INTEGRAL HACIA EL VECINO	ESTABLECER PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA	DECORAR, ORNAMENTAR, ACONDICIONAR INSTALACIONES SEGÚN CORRESPONDA
68.400,00	257.628,30	343.712,18	8.756.000,00	67.500,00	1.446.650,00
Conservar el Patrimonio Histórico de la Ciudad de Río Grande, manteniendo actualizada la historia local a través de imágenes y videos	Promover la utilización y aplicación de nuevas tecnologías en comunicación	Concretar un medio de comunicación propio de la Institución para la interrelación directa con la comunidad	Promover y difundir mensajes institucionales	Construir lazos de comunicación puertas adentro de la Institución municipal	Fomentar educación no formal en pos de mejor inserción en el mercado laboral
Todos los anteriores	ADULTOS	TODO LOS ANTERIORES	TODO LOS ANTERIORES	ADULTOS	ADULTOS
Beneficiario Principal	Productor Esperado	OSVALDO M. VILLEGAS DIRECTOR LEGISLATIVO CONCEJO DELIBERANTE T.F.	Paulino ROSSI Presidente Comisión N° 4 Promoción Mediación e Inclusión Social Concejo Deliberante RGA - TDF	Maintener informado a todo el personal municipal sobre novedades de interés y las acciones institucionales	Mantener informado a la Dirección para ofrecer un mejor servicio a la comunidad
	Mantener actualizada la historia local a través de imágenes y videos	Adquisición de Nuevas tecnologías	Mantener los lazos entre el Municipio y la comunidad a través de los medios de comunicación	Reforzar los lazos entre el Municipio y la comunidad a través de los medios de comunicación	Mantener informado a todo el personal
					Comunidad toda

3622

C.P. Verónica E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDF 2015/16

C.P. Oscar E. Bahamonde Barrionuevo  
Secretario de Finanzas Públicas



M. Eugenio DURE  
Presidente Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuenta  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Viridiana GONZALEZ  
Presidente Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejal N.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

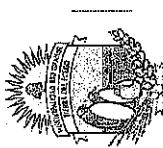
Miriam MORA  
Presidente Comisión N° 3  
Desarrollo Social Participativo  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

MAPA DE ACCIONES

Municipio  
de Río Grande



Secretaría de Coordinación de Gabinete.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CON INSTITUCIONES INTERNAZIONAL		DIRECCIÓN DE PROMOTORES TERRITORIALES		DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO	
DIRECCIÓN	PROGRAMA	INTERMEDIACIÓN INSTITUCIONAL	PROMOCIÓN TERRITORIAL	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	CEREMONIAL Y PROTOCOLO
CONSTITUIR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE PERMITA EL REGISTRO Y MANEJO DE BASE DE DATOS NUMÉRICOS Y GEOREFERENCIADOS	LLEVAR A CABO UN TRABAJO TRANSVERSAL DEL MUNICIPIO CON LAS INSTITUCIONES, MEDIANTE LA FORMULACIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS Y AGENDA DE ACCIONES EN CONJUNTO	REALIZAR TRABAJOS DE CAMPO (ENCUESTAS, ESTADÍSTICAS, TOMANDO RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LOS VECINOS DE LA CIUDAD)	CAPITALIZAR EL ÁREA A FINES DE EFICIENTIZAR LA LABOR DIARIA	BRINDAR UN ESPECTÁCULO TRADICIONAL PARA LA CIUDAD· FUEGOS DE ARTIFICIO	REALIZAR ACTOS PATRIOS Y CÍVICOS MILITARES
Monto		110.520,30	137.710,96	65.183,00	210.007,00
(D) Objetivo	Facilitar la búsqueda de personal municipal de perfil idóneo relativo a las Misiones y Funciones de la DGFyCDG [2] - Donación de Equipamiento informático, Sistemas Aplicativos (Gis), Capacitaciones, equipos GPS [2]	Promocionar el trabajo institucional del Municipio a toda la comunidad, como así también servir de nexo para resolver los reclamos de los vecinos, ante el Municipio	Promover el funcionamiento de Instituciones Intermedias	Conmemorar Festivales de fin de año - Navidad y Año nuevo Malvinas; desfiles, Demana Aniversario de la Ciudad, etc.	Conmemorar fechas patrias y distintos festivos tales como "Corriendo por Malvinas", desfiles, Demana Aniversario de la Ciudad, etc.
Beneficiario Principal	ADULTOS	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES
Producto Esperado	El Sistema de Información Básica y de Resultados de Gestión, permitirá el análisis relacionado del conjunto de información municipal.	Llevar adelante acciones conjuntas	Bienes y Servicios	Servicio a la Comunidad	Bienes y Servicios
			Adquisición de mobiliario		Presentes protocolares

3622

Presidente B. Gómez  
Concejal  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDF

A.F. INTENDENCIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Miriam MORA  
Presidente Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuer  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Argentina GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

RECIBIDO EN COMISIONES  
POLÍTICA 27  
SERVICIOS

MAPA DE ACCIONES



Secretaría de Finanzas Públicas

Dirección		Dirección de Rentas		
Programa		Gestión Tributaria		
Acción	Monto	Objetivo	Notificación y/o intimar a deudores.	Reforzar la Seguridad de las Oficinas de Rentas.
Actualizar el Sistema SICEMI Cumplimentar con la Impresión y Distribución de Tributos.	436.830,00	Actualizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria.	500.000,00	Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria.
Actualizar el Sistema SICEMI Cumplimentar con la Impresión y Distribución de Tributos.	250.000,00	Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria.	320.760,00	Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria.
				Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria.

3622

RECIBIDO EN  
M.C. INTENDENCIA MUNICIPAL  
FOLIO 28

Foto: Verónica D. González  
COMCIAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDF M.L.S

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante RGA-TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejali M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Paulino ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Mrs. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuenta  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Edmilia GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

RECIBIDO EN  
M.C. INTENDENCIA MUNICIPAL  
FOLIO 28

MAPA DE ACCIONES



Municipio  
de Río Grande

Secretaría de Hacienda Pública

Dirección	Presupuesto	Dirección de Compras		Catastro Municipal
		Gestión de Compras y Contrataciones	Dirección de Catastro	
Programa	Presupuesto y Planificación			
Acción	Certificación de Normas ISO	Proveer a todas las dependencias Municipales los artículos de limpieza básicos.	Tramitar compras, contrataciones de servicios y de obras públicas de acuerdo a la normativa vigente	Registrar la Propiedad Inmueble en su Aspecto Geométrico.
Monto	240.000,00	576.000,00	2.551.722,00	1.902.300,00
Objetivo	Garantizar proceso de ejecución presupuestaria en condiciones óptimas, según lo establecido por la Normativa Vigente.	Garantizar la tarea de limpieza de cada una de las áreas pertenecientes al municipio	Lograr mediante la centralización de la gestión de compra, el uso racional y transparente de los recursos Municipales, enfocada en el desarrollo de las tareas diarias.	Contar con la tecnología adecuada permitirá fiscalizar con mayor precisión las mejoras implantadas y no declaradas.
Beneficiario Principal	Municipio de Río Grande	Municipio de Río Grande	Municipio de Río Grande	Vecinos del Municipio
Resultado	Estar en el nivel y optimizar los recursos informáticos del área.	Asegurar el normal funcionamiento de las dependencias, brindando los elementos de limpieza necesarios.	Asegurar la gestión de compras, contrataciones de servicios y de obras públicas de acuerdo a la normativa vigente.	Las medidas de los emprendimientos urbanísticos municipales, permitirán dar solución habitacional a los postulantes a tierras fiscales.

3622



Prof. Verónica R. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
LEYDAS

AP. INTENDENCIA MUNICIPAL

Oscar A. Bahamonde Parraga  
Secretario de Finanzas Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Paulino ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Milliam MORA  
Presidenta Comisión Participativa  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF





**MAPA DE ACCIONES**

**Secretaría de Modernización e Innovación**

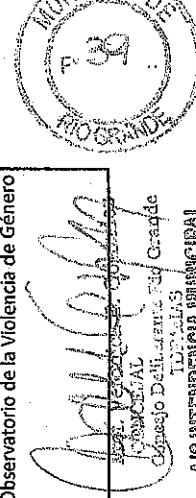
Dirección	Programa	Acción	Monto	Objetivo	Beneficiario Principal	Producto Esperado	Observatorio de la Violencia de Género	
Dirección de Modernización	MODERNIZACION DEL ESTADO	REINGENIERIA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	33.400,00	Reemplazar los trámites personalizados por procedimientos informáticos.	Compatibilizar el trabajo de distintas áreas municipales, en los aspectos relacionados con la descentralización y modernización del municipio.	Mejorar continuamente las herramientas en beneficio de los vecinos.	Divulgar información acerca de la evolución económica, social y demográfica de nuestra localidad.	Contar con información estadística acerca de la problemática de violencia de género, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal 3217/13 en su art. 13.
Coordinación de Observatorio Estadístico	OBSERVACION ESTADISTICA	DESARROLLAR POLITICAS DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	414.551,00	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA A DISTINTAS ÁREAS QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN	REALIZAR UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE QUE SURGE DEL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS CENSALES DE LOS AÑOS 1991, 2001 Y 2010 Y PUBLICAR UN INFORME CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	190.650,00	38.683,92	63.200,00
					TODAS LAS ANTERIORES	Asistencia técnica al Municipio	Informe de resultados Censos 1991-2001-2010	ADULTOS

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cues  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF



Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

3622

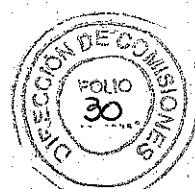


C.º Queja 4. Reclamación de Tarifa  
Secretaría de Finanzas Públicas

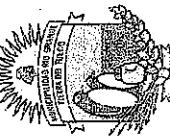
Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejal MPF  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.







Municipio  
de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Modernización e Innovación

Dirección	Programa	Acción	Objetivo	Beneficiario	Producto Esperado	Instituciones y Vecinos de la Ciudad
Dirección De Capacitación	CAPACITACION INTERNA PUBLICA	CAPACITACIÓN EN INFORMATICA, CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS WORD, EXCEL, EXCEL AVANZADO, POWER POINT	DIPLOMATURA EN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CURSO TRABAJO EN EQUIPO	DIPLOMATURA EN GESTIÓN PÚBLICA	CURSO: SOFTWARE: DESARROLLO E INNOVACIÓN
						PROGRAMA CAMINO AL CENTENARIO
						POSICIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE

- Dirección Legislativa

Ruthine ROSEI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGRAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cues.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
y Desarrollo Participativo  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

DIRECCION DE COMISIONES  
FOLIO 32  
SEÑORIS

26 DIC. 2016  
Santander Barría  
Secretario de Finanzas Públicas

Francois E. Gonzalez  
TDF  
Concejo Deliberante Rio Grande  
a lo INVERNAMENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN	PROGRAMA	RELACIONES INTERNACIONALES					
		METODO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	DETALLE	BENEFICIOS	TIPO DE FINANCIAMIENTO
		148.100,00	144.376,00	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN REDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	REALIZAR EVENTOS MULTIDISCIPLINARIOS	INSERTAR AL MUNICIPIO EN DISTINTAS REDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL- REALIZAR CONGRESOS/ SEMINARIOS/ PLENARIOS	FESTIVAL DEL FUEGO (CO/FORMULADO CON TURISMO Y CULTURA)
		148.100,00	144.376,00	PARTICIPACIÓN "RÍO GRANDE CORRE POR MALVINAS"			III DIALOGOS DE RÍO GRANDE
		148.100,00	144.376,00	COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA			PROGRAMA EMBAJADORES
		148.100,00	144.376,00	Acceder al intercambio reciproco de experiencias, know how, recursos por medio de los diferentes actores de la CID	Afianzar la política nacional respecto a Malvinas.	Los vecinos podrán acceder a eventos locales, que acerquen las culturas de los países participantes.	Posicionar a Río Grande como una ciudad donde se realiza un festival popular e internacional.
		148.100,00	144.376,00	Beneficiario Principal	HABITANTES DE TODO EL PAÍS.	MUNICIPIO DE RÍO GRANDE	MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
		148.100,00	144.376,00	Producto Esperado	Maratón "Río Grande Corre por Malvinas"	EVENTO SOCIOCULTURAL	PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS
		148.100,00	144.376,00			Convocatoria Fiesta del Fuego realizada	Convocatoria / Visibilidad
		148.100,00	144.376,00				Colectividades adheridas

**Miriam MORA**  
Presidenta Comisión No. 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concilio Deliberante  
**RGAZTOF**

**Miriam MORA**  
Presidenta Comisión No. 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concilio Deliberante  
**RGAZTOF**

**Mr. Eugenio DURÉ**  
Presidente Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y C.U.  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

**Verónica GONZALEZ**  
Presidenta Comisión No  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
URGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
ECA - TDF

**Miriam MORA**  
Presidenta Comisión No. 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concilio Deliberante  
**RGAZTOF**

A circular stamp with the words "DIRECCION DE COMISIONES" around the perimeter and "FOLIO 33" in the center.



MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Salud

Programa	CENTRO MÉDICO MAMÁ MARGARITA				
BRINDAR ATENCIÓN EN EL ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA, PROTESIS Y ORTESIS	BRINDAR ATENCIÓN EN EL CONSULTORIO DE ENFERMERIA	BRINDAR ATENCIÓN EN HIDROTERAPIA A NIÑOS Y ADULTOS	BRINDAR ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	KINESIOLÓGICA, PSICOLOGICA, FONOaudiOLÓGICA, NEUROLÓGICA, DE PSICOMOTRICIDAD Y NUTRICIÓN	OPTIMIZAR Y SUPERAR LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTOS DE LOS PACIENTES
263.737,99	79.432,61	76.922,06	87.608,30	3.023.877,05	654.334,00
Mejorar la calidad de vida de los pacientes con problemas traumáticos y realizar prótesis a los pacientes asistidos que así lo requieran.	Elevar el nivel y optimizar los resultados del tratamiento que se brinda a niños y adultos con patologías neurogénicas, traumáticas, reumatológicas, respiratorias, etc.	Detectar patologías cardiológicas y realizar tratamiento, mejorando la calidad de vida de los pacientes	Elevar la calidad de vida de los pacientes con los tratamientos ofrecidos.	Facilitar y mejorar la calidad del tratamiento de niños desde el nacimiento hasta los 6 años	Elevar el nivel de conocimientos sobre la temática de salud, en todas las áreas de la sociedad.
TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	ADULTOS	ADULTOS	NIÑOS
Beneficiario Principal					TODOS LOS ANTERIORES
Prestaciones traumatólogicas	Prestaciones de enfermería	Prestaciones y Ordenes médicas emitidas	Prestaciones a pacientes que requieren de un tratamiento interdisciplinario con patologías traumatológicas o neurológicas	Prestaciones a pacientes que requieren de un tratamiento interdisciplinario con patologías cardiovaseculares	622
Producto Esperado					Servicio continuo.

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Caja  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

J. GONZALEZ  
Presidente Comisión N°  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

**Paulino ROSSI**  
Presidente Comisión N° 4  
Opción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
PCA - TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidente Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano/Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - PDC

A circular stamp with the words "DIRECCION DE DECOMISIONES" around the perimeter and "FOLIO 34" in the center.



MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Salud

Programa	CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N°1-2 Y 3				
	Beneficiario Principal	Producto Esperado	Prestaciones de Servicio de Odontología	Prestaciones de Servicio de Reumatología	Prestaciones de Servicio de Ginecología y Obstetricia
BRINDAR SERVICIO DE ENFERMERÍA Y VACUNATORIO	BRINDAR SERVICIO DE PEDIATRÍA	BRINDAR SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA	OPTIMIZAR Y SUPERAR LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTOS DE LOS PACIENTES	PRESTAR SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	BRINDAR SERVICIO DE REUMATOLOGÍA
1.694.397,08	720.000,00	720.000,00	1.560.221,50	1.536.000,00	1.262.716,62
Disminución de enfermedades infeccio-contagiosas.	Propiciar los hábitos de mantener la regularidad en los controles de salud según protocolos por edades.	Propiciar el hábito de los controles médicos, y así disminuir factores de riesgo en Hombres y Mujeres.	Propiciar en la embarazada la importancia de los controles hacia un parto natural. Disminuir el índice de embarazos adolescentes y de la mortalidad por cáncer cervicouterino y cáncer de mama.	Mejorar y ampliar la atención médica y administrativa de área. Contar con la logística adecuada.	Dar un diagnóstico certero, tratamiento adecuado para el mejoramiento en la calidad de vida.
TODOS LOS ANTERIORES	NIÑOS	ADULTOS	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES
Beneficiario Principal	Producto Esperado	Prestaciones de Clínica Médica	Prestaciones de servicio de Ginecología y Obstetricia	Prestaciones de Servicio de Odontología	Prestaciones de Servicio de Reumatología
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL		Prestaciones del Servicio de Pediatría			

M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuenta  
Concejo Deliberante  
RGA - IDE

electrónico GONZALEZ  
Presidente Comisión Nº  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

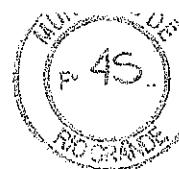
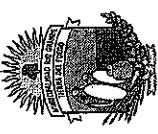
OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

**Paulino ROSSI**  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
PGA - TDF

Alejandro G. NOGAI  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante

*Miriam MORA*  
Presidente Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF





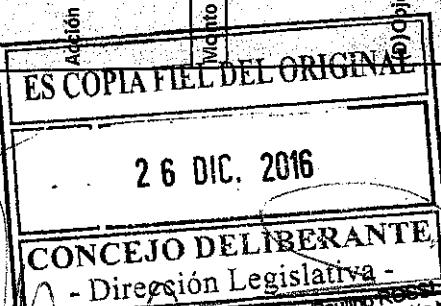
MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Salud

Dirección	Programa	Acción	Objetivo	Beneficiario Principal	Producto Esperado	Comentarios
Dirección Salud Comunitaria	LABORATORIO	CASA DE MARÍA	REALIZAR TALLERES, DIRECCIONADOS A LA PROMOCIÓN DE EMBARAZOS SALUDABLES, MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE Y BEBÉS SANOS.	HACER ENTREGA DE ALIMENTOS ESPECIALES	HABITOS DE VIDA SALUDABLE	Elevar el nivel de buena salud de la comunidad, concientizando sobre hábitos saludables.
		OFRECER EL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	Promover embarazos saludables, maternidad y paternidad responsable y bebés sanos.	NIÑOS	Modulos alimentarios entregados	Taller, eventos promotores y preventores de hábitos saludables
		2.427.127,05	1.111.523,37	2.004.547,20	406.289,97	

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Caja  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Paulino REYES  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano, Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



Cecilia A. Ballesteros Barrios  
Secretario de Finanzas Públicas

CONSEJO DELIBERANTE  
MUNICIPAL  
ACTA DE DURACIONAL  
EDIFICIAS



Municipio  
de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Salud

Dirección	Programa	Acción	Monto	(D) Objetivo	Beneficiario Principal	Producto Esperado	Mapa de Acciones
Dirección de Bromatología e Higiene	MONITOREO Y FISCALIZACIÓN BROMATOLÓGICO	CONTROLAR EL INGRESO DE ALIMENTOS EN MEDIOS DE TRANSPORTES	35.550,00	Proveer a los consumidores la seguridad de adquirir alimentos en comercios inspeccionados por el municipio.			
Dirección de Administración de Salud	ACTIVIDADES COMUNES DE LA SECRETARÍA	CAPACITAR Y CERTIFICAR A TODOS LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS	50.488,84	Asegurar la calidad de la mercadería ingresada a la ciudad, por medio de cualquier transporte.			
		DETECTAR TEMPRANAMENTE POTENCIALES RIESGOS DE ENFERMEDADES	68.527,50	Evitar enfermedades, producto del mal manejo de alimentos.	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	
		LLEVAR ADELANTE ACCIONES TENDIENTES A DISMINUIR EL RIESGO DE PLAGAS EN LA CIUDAD	546.060,10		TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	
		FORTALECER, SOSTENER Y BRINDAR ASISTENCIA A INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y ONGS. (SUBSIDIOS/PASAJES/RACIONAMIENTO/ALOJAMIENTO Y/O HONORARIOS).	129.940,24	Colaborar con las instituciones mencionadas ayudándolos a brindar un mejor servicio en materia de salud a la comunidad, colaborando a concretar sus proyectos.			
			311.200,00				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

M. Eugenia DURE  
Presidente Comisión N° 8  
Hacienda Presupuesto y Caja  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Monica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAI  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

DIRECCIÓN DE COMISIÓN  
FOLIO 39  
SERVICIOS

Oscar A. Balomonte Bertia  
Secretario de Finanzas Públicas

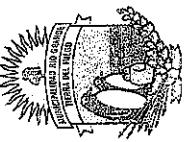
3622

SECRETARÍA MUNICIPAL

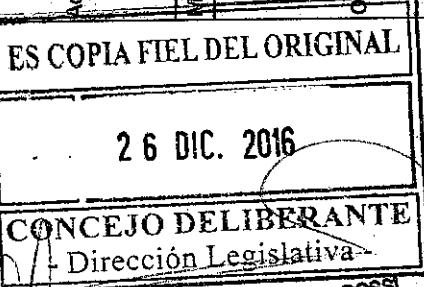
MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Producción y Ambiente

Municipio  
de Río Grande



dirección	programa	MECANISMOS DE EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Dirección de Administración
Acción	BRINDAR ASESORAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES	GESTIONAR PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN EVENTOS, SEMINARIOS, ETC, A NIVEL NACIONAL.	CREAR DE MESA COORDINADORA
Objetivo	Monto	60.825,00	600.000,00
		Buscar fuentes de financiamiento externas para llevar adelante distintos programas.	Contar con las herramientas necesarias para una eficiente gestión administrativa.
Beneficiario Principal	Vecinos de la Municipalidad	Vecinos de la Municipalidad	Emprendedores Locales
Producto Esperado			Escalar el nivel de desarrollo de las funciones públicas.



M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cta.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción, Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Alejandro G. NOGUEIRA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Mirjam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

PROV. VERÓNICA E. GONZALEZ  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDFACAS

MR. INTENDENCIA MUNICIPAL

3622



MAPA DE ACCIONES



Municipio  
de Río Grande

Secretaría de Producción y Ambiente

Programa	Dirección	FOMENTO DEL TURISMO	SEÑALÉTICA TURÍSTICA
Acción	DESARROLLAR UNA OFERTA RECEPTIVA EN LA CIUDAD Y ALREDEDORES.	CAPACITAR A LOS RECURSOS HUMANOS	DESARROLLAR FOLLETERIA TURÍSTICA Y MERCHANDISING
Monto	112.990,40	96.000,00	133.000,00
Objetivo	Aumentar el flujo y permanencia turística y recreacional en la ciudad de Río Grande y alrededores.	Aumentar la flujo y permanencia turística y recreacional en la ciudad de Río Grande y alrededores.	Aumentar la calidad informativa y de atención al turista y residente
Beneficiario Principal	Turistas y vecinos	Empleados Turismo - Turistas y vecinos	Turistas y vecinos
Producto Esperado	Concentrar y mantener actividades con todos los programas nacionales que se desarrollan en la ciudad	Citytours y excursiones guiadas.	Curso de Inglés y Portugués. Atención al público, estadísticas e información turística
			Folletería, plano de la ciudad y que hacer. Guía de servicios. Merchandising: postales, catáculos e imágenes.
			Cartelería informativa y de promoción
			Festival de Aves

3622



Alcaldía Municipal

Profa. Verónica E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDF

Claudia A. Bahamonde Barria  
Secretaria de Finanzas Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

Patricia ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Miriam MORA  
Planeamiento Urbano, Desarrollo Social y Desarrollo Empresarial  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Alejandro G. NOGAT  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF



MAPA DE ACCIONES



Municipio  
de Río Grande

Secretaría de Producción y Ambiente

Dirección	Programa	Objetivo	Beneficiario Principal	Producto Esperado
Desarrollo Industrial	"LA INDUSTRIA A PUERTAS ABIERTAS"	ORGANIZAR VISITAS GUIADAS CON DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A INDUSTRIAS	Vecinos de Río Grande	Vecinos de Río Grande
DESARROLLO INDUSTRIAL	MUESTRA INDUSTRIAL 2017	RECUPERO Y REGULARIZACION DOMINIAL DE PREDIOS UBICADOS EN LA SECCIÓN D,F,Y P PARA EL PIRG	Vecinos de Río Grande	Vecinos de Río Grande
Desarrollo Industrial	Monto	Interiorizar a los vecinos riograndenses respecto del accionar y operatoria del sector industrial.	Vecinos de Río Grande	Vecinos de Río Grande

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONEJO DELIBERANTE  
Dirección Legislativa

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulina BERRÍA  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Alejandro G. NOGAT  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidente Comisión N° 3  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

3622



Prof. Verónica E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
12/12/2016

ACG INTENDENCIA MUNICIPAL

C.P. Oscar A. Bustamante Berría  
Secretario de Finanzas P.G.S.





MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Producción y Ambiente

Dirección	Programa	INTERMEDIACIÓN LABORAL				
		Acción	Objetivo	Beneficiario Principal	Producto Esperado	Acciones
		BRINDAR FORMACIÓN LABORAL TERRITORIAL Y SECTORIAL	OFRECER UN ESPACIO PARA DICTAR LAS DIFERENTES CAPACITACIONES PROPUESTAS.	Jóvenes desocupados/Beneficiarios de Programas Laborales	Jóvenes entre 18 y 24 años	PROVEER EQUIPO TÉCNICO DEL OFICIO (ELECTRICIDAD, SOLDADURA, MONTAJE EN SECO, ETC.)
Monto		232.221,00	504.000,00	Población de Río Grande en general.	Personal del plantel de la Oficina de Empleo	REALIZAR CAPACITACIONES EN OFICIO (ELECTRICIDAD, SOLDADURA, MONTAJE EN SECO, ETC.)
		Favorecer la inclusión en el mercado del trabajo. Fomentar el desarrollo económico local.	Contar con un espacio físico acorde a las capacitaciones brindadas		Personas desocupadas/su ocupadas y organizaciones comunitarias.	PROVEER INTERMEDIACIÓN LABORAL
			Elevar el nivel de calidad de la mano de obra local, brindando herramientas tecnológicas.			Realizar encuentros semanales de capacitaciones en oficios varios.
			Potenciar habilidades y conocimientos de los agentes municipales.			Finalizar la formación educativa y/o profesional de jóvenes.
			Encuentros semanales de capacitaciones en oficios varios.			Establecer un nexo entre desocupados y sectores demandantes de empleo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

M. Eugenia DURE  
Presidente Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cues.  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Paulina BASSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Medioambiente e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

3622  
C.P. Oficina de Relaciones Públicas  
Secretaría de Producción y Ambiente  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDF ALAS

A.C. INTERMEDIACIÓN LABORAL

C.P. Oficina de Relaciones Públicas  
Secretaría de Producción y Ambiente



Secretaría de Producción y Ambiente

DIRECCIÓN		DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL			
PROGRAMA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO PRODUCTIVO MUNICIPAL	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	FORTALECIMIENTO SECTORIAL		
ACIÓN	CAPACITAR Y FORTALECER EMPRENDEDORES	CAPACITACIONES-SEMINARIOS-INTERNALES/EXTERNAIS	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA	PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HORTÍCOLA DE RÍO GRANDE	ASISTENCIA FINANCIERA Y TÉCNICA A EMPRENDEDORES
Monto	49.200,00	93.864,10	39.959,00	116.398,25	249.475,41
Objetivo	Incorporar conocimientos en el personal de la Dirección de Desarrollo Local para llevar adelante la política pública de Desarrollo Local.	Concentrar en un mismo espacio a distintos emprendedores y artesanos para que de forma autogestiva puedan comercializar sus productos	Brindar la oportunidad de una venta directa de los pequeños productores y emprendedores.	Fortalecer la capacidad de promover el desarrollo hortícola local	Promover la capacitación e intensificación laboral de personas con capacidades diferentes
Beneficiario Principal	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad
Producto Esperado	Emprendimientos consolidados	Emprendimientos consolidados	Constituir patrimonio para las generaciones futuras haciendo parte de la sociedad en el uso del patrimonio poniendo en valor a la Misión Salesiana, endavante importante desde el origen de Río Grande	Activar la economía local de todos los sectores de la economía	Instalar un evento que reúna a todos los sectores de la sociedad con la oferta de producción local de todos los sectores de la economía

M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cus  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Ernesto GONZAL  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
y Desarrollo Urbano Participativo  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

REQUERIMIENTO PRINCIPAL

3622



OSVALDO M. WILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
26 DIC. 2016  
CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

FOLIO 42  
SECCIÓN DE COMISSIONES

MAPA DE ACCIONES



Municipio  
de Río Grande

Secretaría de Producción y Ambiente.

		Ecología y Medio Ambiente			
Dirección	Programa	Acción	Monitoreo de Actividades	Realizar Evento por el Día de los Humedales 02/02	Realizar Evento por la Hora del Planeta [Marzo]
	CLASIFICAR RESIDUOS EN ORIGEN	CONFECIONAR MATERIALES DE DIFUSIÓN EDUCATIVA	MONITOREO DE ACTIVIDADES	REALIZAR EVENTO POR EL DÍA DEL AGUA 22/03 Y DÍA NACIONAL DEL AGUA 31/03	REALIZAR EVENTO POR EL DÍA DE LAS AVES PLAYERAS 06/09
Monto	334.342,00	14.000,00	400.000,00	27.059,40	7.500,00
Objetivo	Llevar adelante el Programa "Río Grande Sustentable" como parte de las acciones delineadas en la Agenda Ambiental.	Confeccionar material, a través de medios gráficos y audiovisuales, sobre los 5 ejes del pacto ambiental	Acceder a industrias y comercios que realizan actividades susceptibles de generar impacto.	Promover la participación activa de Distintos Sectores de la Comunidad	Promover la participación activa de Distintos Sectores de la Comunidad
Beneficiario Principal	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio
Producto Esperado	Generar conciencia fomentando la clasificación de residuos domiciliarios.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.

3622



Firma: E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante T.F.  
TDF-015

FAC. INTENDENCIA MUNICIPAL

Firma: Oscar A. Bahamonde Barria  
Secretario de Finanzas Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGRAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

M. Eugenia DURÉ  
Presidente Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cte  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

J. Tomás GONZALEZ  
Presidente Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA  
Concejali M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

María M. MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano y Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



MAPA DE ACCIONES

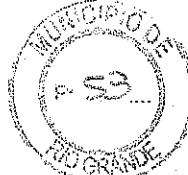


Municipio  
de Río Grande

Secretaría de Producción y Ambiente.

Programa	Dirección	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
PROVEER EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS A LOS HABITANTES DE RÍO GRANDE	REALIZAR EVENTO POR EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 05/06	REALIZAR AL PERSONAL Y A LA POBLACIÓN EN ENERGIAS ALTERNATIVAS.
Monto	193.156.310,00	123.100,00
Objetivo	Asegurar la recolección de residuos en la ciudad.	Promover la participación activa de Distintos Sectores de la Comunidad
Beneficiario Principal	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio
Producto Esperado	Mantener limpia la ciudad.	Obtener dispositivos que permitan el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas.
		Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.
		Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.
		Prevenir los efectos del cambio climático
		Cambiar la matriz energética, con un abandono paulatino de los combustibles fósiles en favor de energías renovables y de fuentes alternativas.
		Promover la participación activa de Distintos Sectores de la Comunidad
		Cambar la matriz energética, con un abandono paulatino de los combustibles fósiles en favor de energías renovables y de fuentes alternativas.
		REALIZAR EL INVENTARIO DE GASES DE LA CIUDAD
		MONITOREO DEL RÍO GRANDE CON DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DE AMBIENTAL

3622



Prof. Verónica E. González  
Comisión AL  
Concejo Deliberante de Río Grande  
TDFACIS

AN INTERINANCIA MUNICIPAL

Claudia A. Bahamón de Barrios  
Secretaria de Finanzas Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cus  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidente Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

FOLIO  
44  
DIRECCIÓN DE COMISSIONES  
SÉPTIMA



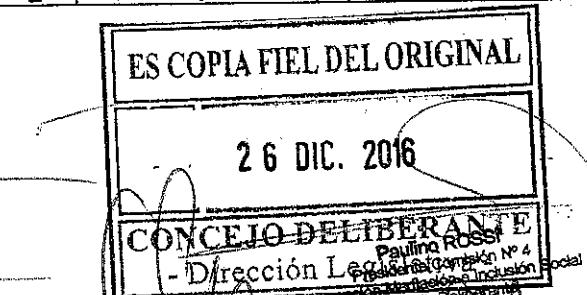
Municipio  
de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Agencia Municipal de Deportes

Dirección	Programa	Apoyo a la Comunidad Deportiva
		Dir. Adm. Agencia de Deporte
Acción		
BRINDAR BECAS A LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DE NUESTRA CIUDAD	BRINDAR AYUDA ECONÓMICA A INSTITUCIONES DEPORTIVAS LOCALES	PRESTAR SERVICIO DE FACIONAMIENTO PARA LOS DEPORTISTAS DURANTE EVENTOS COMPETITIVOS
\$ 242.000,00	\$ 500.000,00	\$ 150.000,00
Monto		
Objetivo		
Promover y acompañar el desarrollo del deporte local	Contribuir a la concreción de los proyectos y planificación de las instituciones deportivas	Complementar y posibilitar la realización de los eventos deportivos a nivel local
Beneficiario Principal		
todos los anteriores	todos los anteriores	todos los anteriores
Producto Esperado		
Subsidio a Instituciones deportivas	Subsidio cartera de la hermandad	Racionamiento a delegaciones
		Subsidio a Deportistas
		Mantenimiento de instalaciones
		TODOS LOS ANTERIORES
		TODOS LOS ANTERIORES
		TODOS LOS ANTERIORES
		JÓVENES
		TODOS LOS ANTERIORES
		Asistencia Médica General de la AMDI
		Escuela de Guardavidas

M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuenta  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Cobras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Alejandro G. NOGAR  
Concejal MPF  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORAY  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano y Participativa  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alc. INTENDENCIA MUNICIPAL

C.P. Oficina A. Relacionando Barrios  
Secretaría de Finanzas Públicas



3622

Cooperativa de Servicio Río Grande

TODAS LAS



MAPA DE ACCIONES

Agencia Municipal de Deportes

Dirección		Dirección de Juventud					
Programa		PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO					
Acción	Monto	REALIZAR ACTIVIDAD RECREATIVA, DEMOSTRATIVA Y DE ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA(SKATE)	DESARROLLAR LA ESCUELA DE BMX	DESARROLLAR LA ESCUELA DE SKATE	BRINDAR ESPACIOS PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS.	CAPACITACIÓN DE PROFESORES	ESCUELAS DEPORTIVAS
ORGANIZAR TORNEOS DE BMX	\$ 36,540,00	\$ 215,215,08	\$ 210,537,50	\$ 213,552,50	\$ 326,492,00	\$ 280,000,00	\$ 1,747,560,00
Obligatorio		Obligar espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Obligar espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Obligar espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Obligar espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Obligar espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Obligar espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.
Beneficiario Principal	JÓVENES	PÚBLICO EN GENERAL	JÓVENES	JÓVENES	JÓVENES	JÓVENES	PÚBLICO EN GENERAL
Producto Esperado	Torneos de BMX	Demo Skate	Escuela de BMX	Escuela de Roller	Escuela de Skate	Clases regulares de enseñanza sobre las diferentes disciplinas	Clases regulares de enseñanza sobre las diferentes disciplinas
						Capacitaciones continuas y eficaces	Capacitaciones continuas y eficaces
						Mantenimiento continuo de las instalaciones	Mantenimiento continuo de las instalaciones

3622



Folio 55  
CONCEJO DELIBERANTE RIO GRANDE  
TDF ALAS  
Av. INTENDENCIA MUNICIPAL

✓

Pres. Verónica E. González  
CONCEJAL  
CONCEJO DELIBERANTE RIO GRANDE  
TDF ALAS

Oscar A. Bahamonde Barria  
Secretario de Finanzas Pùblicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Medición e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Alejandro G. NOGAI  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cues  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Eugenio GONZALEZ  
Presidente Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF





MAPA DE ACCIONES

Agencia Municipal de Deportes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

**CONCEJO DELIBERANTE**  
- Dirección Legislativa

M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cue-  
Concejo Deliberante  
RGA - TDE

**CONCEJO DELIBERANTE**  
Dirección Legislativa - Paulina Rossi  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

**Verónica GONZALEZ**  
Presidente Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDE

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Alejandro G. NOGA  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

**Miriam MORA**  
Presidenta Comisión Nro.  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TEF

ALCaldÍA MUNICIPAL

~~Zona Periférica E. Gómez  
CONCIALY  
Consejo Delegado Zona Grande  
TDFcIAS~~

Oscar A. Bracamonte Barrios  
Secretario de Finanzas Publicas



## MAPA DE ACCIONES

Dirección	Programa	Objetivo	Dirección de Juventud			ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE		
			"CIUDAD JUVENIL, PARA LOS JÓVENES"	REALIZAR EVENTO DE RECONOCIMIENTO A LOS JÓVENES TALENTOSOS DESARROLLO ARTÍSTICO	CREAR JUEGOS INTERDISCIPLINARIOS DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE NUESTRA CIUDAD - SECUNDARIOS	CREAR JUEGOS INTERDISCIPLINARIOS DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES PRIMARIOS DE NUESTRA CIUDAD.	DESARROLLAR LA ESCUELA DE LEVANTAMIENTO OLÍMPICO DE PESO	REALIZAR EVENTO DE RECONOCIMIENTO A LOS JÓVENES ATLETAS TALENTOSOS
Aerencia Municipal de Deportes	Realizar un festival de Música Local	Realizar evento de reconocimiento a los jóvenes talentosos desarrollo artístico	\$ 99.120,20	\$ 201.007,70	\$ 47.500,00	\$ 25.102,00	\$ 11.750,00	\$ 75.000,00
		Promover un nuevo espacio de interacción para jóvenes músicos locales, haciendo la Música una vía para la construcción de la cultura popular	Promover un nuevo espacio de interacción para jóvenes músicos locales, haciendo la Música una vía para la construcción de la cultura popular	Brindar una herramienta de inserción en la esfera laboral	Generar vínculos culturales creando un espacio de prevención, expresión, juegos y desafíos de acuerdo a sus intereses y motivaciones.	Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario	Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario	Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario
		Jóvenes Músicos Locales	Jóvenes	Jóvenes	Jóvenes de escuelas primarias	Todos los anteriores	Todos los anteriores	Todos los anteriores
		Festival Musical Joven de la Ciudad	Festivales de Música Local	Encuentros que fomentan la demostración de talentos de los jóvenes locales.	Encuentros Interdisciplinarios entre estudiantes de los distintas escuelas de Nivel Secundario de la ciudad.	Participación en la Liga Patagonia	Participación en la Liga Patagonia	Participación en la Liga Patagonia
				Taller de oficio y capacitación laboral	Escuela de levantamiento de peso	Participación en la Liga Patagonia	Participación en la Liga Patagonia	Participación en la Liga Patagonia
						Torneos, ligas, campeonatos	Torneos, ligas, campeonatos	Torneos, ligas, campeonatos
						Escuela de Gimnasia Deportiva	Escuela de Gimnasia Deportiva	Escuela de Gimnasia Deportiva

3622



Alcaldesa E. González  
Dra. Verónica E. González  
CONCEJO DELIBERANTE Río Grande  
Concejo Deliberante TDF-AICS

SECRETARIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE TDF

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejala M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 1  
Desarrollo Urbano Participativo  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuenta  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Ernesto GONZAL  
Presidente Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



MAPA DE ACCIONES

Agencia Municipal de Deportes

DIRECCIÓN		ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE		PROGRAMA DE NATACIÓN EN LOS BARRIOS		PROGRAMA DE EVENTOS DE INTERÉS SOCIAL	
Programa	Acción	Objetivo	Beneficiario Principal	Proyecto	Presupuesto	Actividad	Presupuesto
BRINDAR SERVICIO DE NATACIÓN PARA 3º EDAD	AQUASYM	Promover la calidad de vida a través de las actividades que beneficien su movilidad, postura y articulaciones.	ADULTOS MAYORES DE 33 A 18 AÑOS, SOCIOS Y NO SOCIOS DEL NATATORIO	Brindar una propuesta deportiva saludable, en el marco de la gimnasia aquática, mejorando la calidad de vida de los usuarios del natatorio	\$ 53.114,50	Promover la participación y estimular el crecimiento de la competencia para el nivel patagónico de los nadadores.	\$ 25.050,00
BRINDAR SERVICIO DE NATACIÓN PARA 3º EDAD	CAN	Promover la participación y estimular el crecimiento de la competencia para el nivel patagónico de los nadadores.	ADOLESCENTES DE 13 A 18 AÑOS Y ADULTOS MAYORES DE 18 AÑOS, SOCIOS EXCLUSIVOS DEL NATATORIO	Generar una instancia de competencia para aquellos nadadores del presente equipo de natación.	\$ 43.400,00	Promover y promover conductas positivas en el rendimiento de los deportistas locales.	\$ 37.560,00
BRINDAR SERVICIO DE NATACIÓN PARA 3º EDAD	CRN	Mejorar la calidad de vida a través de las actividades que beneficien su movilidad, postura y articulaciones.	NIÑOS DE 7 A 18 AÑOS, SOCIOS EXCLUSIVOS DEL NATATORIO	Brindar un servicio de natación con gran protección deportiva.	\$ 22.280,00	Promover una instancia de competencia para los niños de los distintos barrios de nuestra ciudad utilizan las instalaciones del natatorio.	\$ 72.130,00
EVALUACIONES DEPORTIVAS	PROVINCIAL DE WATERPOLO	Promover la participación y estimular el crecimiento de la competencia para el nivel patagónico de los nadadores.	ADOLESCENTES DE 13 A 18 AÑOS Y ADULTOS MAYORES DE 18 AÑOS, SOCIOS EXCLUSIVOS DEL NATATORIO	Realizar un diagnóstico, seguimiento y actualizaciones para mejorar la competencia a nivel patagónico de nuestros nadadores.	\$ 10.020,00	Promover actividades físicas recreativas al aire libre para los abuelos que asisten al natatorio.	\$ 388.400,00
ENCUENTRO PROVINCIAL DE WATERPOLO	MASTER	Promover la participación y estimular el crecimiento de la competencia para el nivel patagónico de los nadadores.	ADULTOS MAYORES DE 18 AÑOS, SOCIOS EXCLUSIVOS DEL NATATORIO	Realizar un diagnóstico, seguimiento y actualizaciones para mejorar la competencia a nivel patagónico de nuestros nadadores.	\$ 30.210,00	Promover actividades físicas recreativas al aire libre para los abuelos que asisten al natatorio.	\$ 55.973,00
EVALUACIONES DEPORTIVAS	HYDRO TERAPIA	Promover la participación y estimular el crecimiento de la competencia para el nivel patagónico de los nadadores.	ADULTOS MAYORES DE 18 AÑOS, SOCIOS EXCLUSIVOS DEL NATATORIO	Realizar un diagnóstico, seguimiento y actualizaciones para mejorar la competencia a nivel patagónico de nuestros nadadores.	\$ 360.000,00	Promover actividades físicas recreativas al aire libre para los abuelos que asisten al natatorio.	\$ 560.000,00

3622



Felicitudes E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDF - TDF

AG. INTENDENCIA MUNICIPAL

Oscar A. Bahamonde Martínez  
Secretario de Finanzas Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Medioambiental e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidente Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano, Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



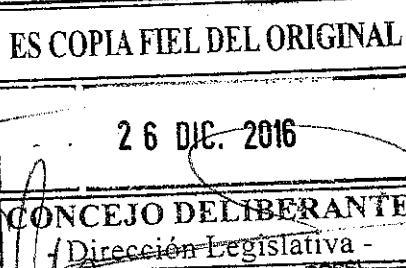
MAPA DE ACCIONES



Municipio  
de Río Grande

Agencia Municipal de Deportes

Dirección de Deportes					
Dirección	Programa	EL FRO NO SE TOME VACACIONES	PROGRAMA ADULTOS MAYORES	EDUCACION FISICA ADAPTADA	ESCUELAS RURALES
CAMPAMENTOS VACACIONALES	COLONIAS DE VERANO	CAMPAMENTOS DE INVIERNO	COLONIAS DE INVIERNO	BRINDAR ACTIVIDADES LUDICAS -DEPORTIVAS	REALIZAR ENCUENTROS DEPORTIVOS DESTINADA A NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA RURAL.
\$ 437.127,96	\$ 480.000,00	\$ 258.654,20	\$ 147.272,10	\$ 419.112,20	\$ 378.649,00
Objetivo				Mejorar la Calidad de vida en las personas con discapacidad, aumentando el desarrollo de sus funciones motrices e intelectuales y la inclusión social en los espacios deportivos	Fomentar la igualdad de oportunidades a niños alejados del eje urbano
Beneficiario Principal				Incremetar la actividad física social de los niños y estimular la participación en el sector de adultos mayores de la comunidad	
Producto Esperado				NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS	NIÑOS Y JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES



M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda-Presupuesto y Cta  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Carolina GONZAL  
Presidenta Comisión N° 2  
Ctas Pùblicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Paulino ROSET  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción, Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

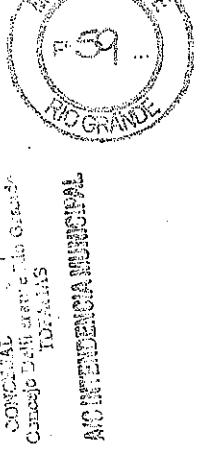
Miriam MOLINA  
Planeamiento Comisión N° 3  
y Desarrollo Urbano Participativo  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Oscar A. Reikamonde Barría  
Secretario de Finanzas Pùblicas

Prof. Verónica E. Domínguez  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante de Grande  
TDF

A.C. INTENDENCIA MUNICIPAL



MAPA DE ACCIONES



Municipio  
de Río Grande

Agencia Municipal de Deportes

Programa	Acción	Objetivo	Realizar Actividades Físicas como Ciclismo y Atletismo que incluyan a niños de la ciudad	Realizar Actividades Recreativas deportivas Sociales y Formativas - Kermeses Barriales	Realizar Actividades Recreativas en diferentes Barrios de la Ciudad.	Realizar Torneos para Niños y Adolescentes en diferentes Barrios de la Ciudad.	Ofrecer a los Niños de la Ciudad un espacio de iniciación al deporte	Realizar Actividades Recreativas con diferentes Institucionales - Torneos Institucionales	Realizar Actividades Recreativas con diferentes Institucionales - Torneos Institucionales	Realizar Actividades Recreativas con diferentes Institucionales - Torneos Institucionales	Realizar Actividades Recreativas con diferentes Institucionales - Torneos Institucionales
Dirección											
Dirección de Deporte Comunitario	BRINDAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS	garantizar el acceso a niños y adolescentes a torneos participativas y formativas de fútbol	Promover la difusión de actividades recreativas, orientadas a organizaciones, asociaciones civiles	Fomentar la inclusión infantil a las prácticas deportivas al aire libre	Brindar acceso a un espacio de recreación con juegos y actividades vinculadas con el disfrute del deporte	convocar e integrar a los niños ofreciéndoles acceso al deporte	incrementar los espacios de recreación, juegos y actividades vinculadas al disfrute y el esparcimiento	promover la iniciación del deporte en la comunidad infantil de la ciudad	aumentar convocatoria a personas y vecinos para que se desplace caminando por la ciudad		
DEPORTE COMUNITARIO	OFRECER UN ESPACIO DE DIFUSIÓN PARA ASOCIACIONES QUE ASÍ LO REQUIERAN		\$ 91.658,20	\$ 52.683,00	\$ 159.750,80	\$ 76.330,50	\$ 193.380,10	\$ 77.418,90	\$ 432.030,60	\$ 54.635,60	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
Dirección Legislativa -

M. Eugenia DURE  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Caja  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción, Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Jornadas sociales y recreativas  
Juan Manuel de Rosas

Kermesse Barrial

Ligas deportivas barriales

Espacio de iniciación  
Deportiva

Torneos institucionales

Niños

Jóvenes

Niños

Adultos

Alejandro G. NOGAF  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria  
Secretario de Finanzas Públicas

3622



AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTES

Dra. Verónica B. González  
COPRESAL  
Concejo Delib. Río Grande  
TDF



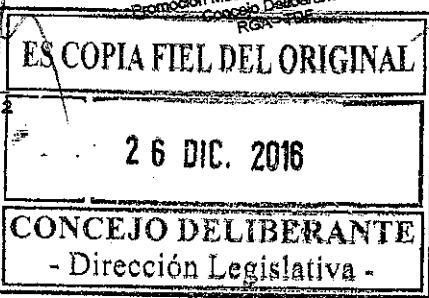
MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Promoción Social

Dirección	Programa	Actividades Comunes de la Secretaría	Realizar Aportes a personas físicas que ayuden a concretar las actividades que tengan propuestas, realizando un aporte al ámbito cultural, educativo o social a la comunidad	Brindar colaboraciones destinadas a solventar necesidades suscitadas en el ámbito de las instituciones provinciales educativas, de la seguridad y sociales.	OTORGAR SUBVENCIÓN MENSUAL A BIBLIOTECAS POPULARES MEDIANTE ORD. 1083/98, DESTINADA AL MANTENIMIENTO, CON EL OBJETO DE CONTINUAR OFRECIENDO AL PÚBLICO TODOS SUS SERVICIOS DE FORMA GRATUITA Y DE LIBRE UTILIZACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
Dirección de Banda Municipal	MUSICA EN GRANDE	EJECUTAR CICLO DE CAPACITACIONES Y CONCIERTOS	OTORGAR UN APORTE ECONÓMICO PARA PODER CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE	REALIZAR APORTES A PERSONAS FÍSICAS QUE AYUDEN A CONCRETAR LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN PROPUESTAS, REALIZANDO UN Aporte AL ÁMBITO CULTURAL, EDUCATIVO O SOCIAL A LA COMUNIDAD	REALIZAR APORTES A PERSONAS FÍSICAS QUE AYUDEN A CONCRETAR LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN PROPUESTAS, REALIZANDO UN Aporte AL ÁMBITO CULTURAL, EDUCATIVO O SOCIAL A LA COMUNIDAD
Acción	PROVEER RECURSO HUMANO CALIFICADO Y UN MEDIO DE TRANSPORTE ADECUADO A NUESTRAS NECESIDADES	PROVEER DE INDUMENTARIA ACORDE, INSTRUMENTOS MUSICALES EN OPTIMAS CONDICIONES Y INSUMOS NECESARIOS			
Monto	402.000,00	23.032,10	154.800,00	80.000,00	100.000,00
(D)Objetivo	Optimizar el recurso humano y los medios para lograr una mayor calidad de los eventos propuestos	Brindar capacitaciones destinadas a los músicos de nuestro medio	Fortalecer, ordenar y ayudar a sostener las entidades no gubernamentales ONGs y/o Fundaciones	Paliar situaciones de vulnerabilidad socioeconómica	Paliar situaciones de vulnerabilidad socioeconómica
Beneficiario Principal	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES
Producto Esperado	Recitales y conciertos, de calidad y jerarquía creciente	Músicos Capacitados y con un excelente nivel	Asociaciones Civiles ordenadas	Asociaciones Civiles ordenadas	Instituciones educativas, sociales y de la seguridad asistidas

M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cta:  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Cristina GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

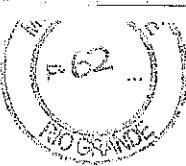
Dr. Verónica E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDF/ALAS

Mapa de Acciones Municipal.

C. Oscar E. Fernández Barria  
Secretario de Finanzas Públicas

FOLIO 52  
DIRECCIÓN DE COMISETA  
SERVICIOS

3622



Municipio  
de Río Grande

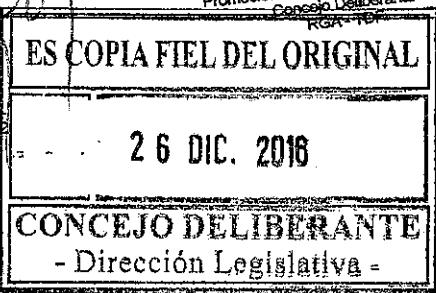
MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Promoción Social

Dirección	Programa	Acción	Monto	(D)Objetivo	Beneficiario Principal	Producto Esperado	JÓVENES
Dirección de Relaciones Institucionales	COCINA MUNICIPAL	REALIZAR SERVICIO DE CATERING Y TORTAS PARA AGASAJOS	955.803,82	Elaboración de todo tipo de alimentos destinados a diferentes eventos e instituciones.	Ventas de Río Grande	Servicios de catering entregados	Eventos y foros de jóvenes específicos de la temática inherentes al consumo problemático

M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Caja  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Julieta GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



Alejandro G. NOGAR  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
Planeamiento Urbano, Participación  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



Alc. INTENDENCIA MUNICIPAL.

Cecilia A. Balmorosa Barría  
Secretario de Finanzas Públicas

Prof. Alejandra E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDF A.C.S



Secretaría de Promoción Social

Programa		PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS EN VULNERABILIDAD SOCIAL					
Objetivo	Acción	Monto	Otorgar kits escolares a fin social inmediata mediante el fondo de emergencia social	Contratar recurso humano ampliando la atención brindada	Brindar asistencia a personas en situaciones de emergencia	IMPLEMENTAR DEL PROYECTO "JUEGOTEA"	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O INTRAFAMILIAR AL PERSONAL DEL ÁREA
Elevar la calidad de vida del sector más vulnerable económicamente de la sociedad.	Otorgar asistencia financiera a familias en situación de vulnerabilidad social	8.000.000,00	2.329.725,62	243.505,00	1.468.000,00	985.779,50	300.000,00
(d)Objetivo							
Beneficiario Principal	Vecinos de Río Grande	ADULTOS	Vecinos de Río Grande	Asistir a individuos y familias que se encuentren atravesando un estado crítico de vida de aquellas personas afectadas	Mejoría en la calidad del servicio en cuanto a los espacios generados de concientización e intervención social	Disminución en las carencias de la comunidad social	Estimular a los niños a través del juego con material lúdico
Producto Esperado	Subsidios - Pasajes otorgados		Subsidios - Pasajes otorgados	Subsidios - Pasajes otorgados	Vecinos de Río Grande	Niños	Vecinos de Río Grande
					Asistentes sociales oficiales	Asistentes sociales oficiales	Taller recreativo
							Vecinos de Río Grande
							Adultos
							Cursos y talleres de capacitación

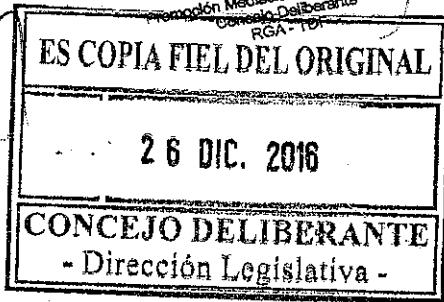
3622

MICHIGAN JOURNAL OF  
LAW

CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
TDEAS

M. Eugenia DURÉ  
Presidente Comisión N° 1  
Cuenta Presupuestaria y Cues-  
to del Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Jerónima GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



  
OSVALDO M. VILLEGRAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

**Miriam MORA**  
Presidenta Comisión Nro.  
Planeamiento Urbano Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

A circular stamp with the text "DIRECCION DE COMISIONES" around the perimeter and "FOLIO 54" in the center.



MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Promoción Social

Dirección	Programa	Acción	Monto	Objetivo	Beneficiario Principal	Producto Esperado	ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR	PROMOCIÓN COMUNITARIA	Dirección de Promoción Humana
	ASISTENCIA ALIMENTARIA	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS CON N.B.I.- MODULOS ALIMENTARIOS	5.203.780,00	Satisfacción en las necesidades alimenticias de individuos/familias carentes de recursos económicos	Vectores de Río Grande	Módulos entregados	CONTENER Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES	DESARROLLAR POLÍTICAS DE ACCIÓN COMUNITARIA	ASISTIR CON MODULOS NAVIDEÑOS A LAS FAMILIAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL
				Fomento del encuentro familiar en el entorno festivo	Vectores de Río Grande	Módulos entregados	CONTRIBUIR A MANTENER EL BIENESTAR BIOPSCOSIAL DEL ADULTO MAYOR, INTEGRANDO UNA INTERACCIÓN PLENA.	BRINDAR UN ESPACIO AL ADULTO MAYOR	PROMOCIÓN COMUNITARIA

C.P. 8200 - Balamonche Barrio  
Sistema de Finanzas Públicas

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 2  
Planeamiento Urbano-Participativo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante Río Grande

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE R.G.

Alejandro G. MOGAR  
Concejal M.R.  
RGA-TDF

Paulino ROSSI  
Presidenta Comisión N° 4  
Promoción Mediación e Inclusión Social  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Jeronima GONZALEZ  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
26 DIC. 2016  
CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

RECEPCION DE DOCUMENTOS  
FOLIO 55

AUTENTICIDAD  
CONCEJO DELIBERANTE RIO GRANDE

3622

2016  
MUNICIPIO DE RIO GRANDE

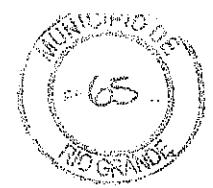


MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Promoción Social

Museo  
de Río Grande

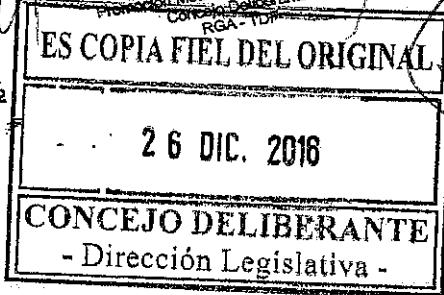
3622



Dirección	Dirección de Cultura		
Programa	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA		
<b>(D) Objetivo</b>	REALIZAR EVENTOS PARA FESTEJOS TRADICIONALES Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL(E. VÍA CRUCIS, ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO, CARNAVAL, ETC.)	PROMOVER CICLO DE CAPACITACIONES Y CLASES MAESTRAS CIUDAD	REALIZAR FESTEJOS POPULARES EN FECHAS REPRESENTATIVAS DE NUESTRA CIUDAD
<b>Beneficiario Principal</b>	Vecinos de Río Grande	ADULTOS	Vecinos de Río Grande
<b>Producto Esperado</b>	Festejos tradicionalistas	Jornadas de capacitación	Eventos Populares

M. Eugenia DURÉ  
Presidente Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cues.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

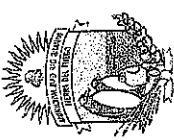
Architecta GONZAL  
residencia Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concilio Deliberante  
RGA - TDF



Jandira G. NOGUEIRA  
Conselho M. P. F.  
Conselho Deliberante  
RGA - TDF

**Miriam MORA**  
Presidenta Comisión N° 13  
Planeamiento Urbano Perpetuo  
y Desarrollo Social  
Concejo Deliberante  
RGA - UFR

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



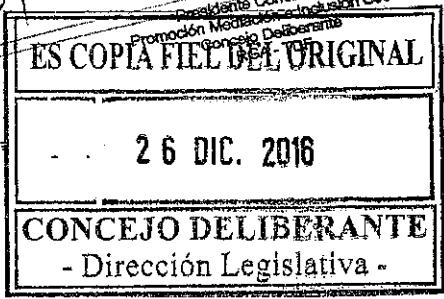
## MAPA DE ACCIONES

## Secretaría de Promoción Social

Dirección	Programa	Acción	Monto	(Objetivo)	Beneficiario Principal	Producto Esperado
Dirección de Cultura	INCLUSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	DICTAR TALLERES ARTÍSTICOS EN EL CENTRO CULTURAL ALEM Y SUM BARRIALES	2.746.313,94	Alentar la participación en las distintas disciplinas artísticas, visuales, escénicas, musicales y literarias como factor de inclusión que enfiqueza nuestra cultura	Vecinos de Río Grande	Vistas Guiadas
	PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEO	REALIZAR CONCURSOS DE ARTE ABIERTOS A TODA LA COMUNIDAD	41.479,80	Fortalecer el interés en las diversas áreas artísticas	Vecinos de Río Grande	Concurso de Arte
		CAPACITAR A LOS AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO EN TODAS LAS DISCIPLINAS VINCULADAS A SU GESTIÓN SOCIO-CULTURAL PROMOVENDO GIRAS ARTÍSTICAS	52.600,00	Ampliar el horizonte y el campo de acción de los agentes como instrumento de servicio a la comunidad a través de mejorar la gestión, haciendo conocer el potencial artístico de los agentes municipales	Artistas asistidos	Talleres Artísticos

M. Eugenia DURÉ  
Presidenta Comisión N° 1  
Hacienda Presupuesto y Cues  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica GONZAL  
Presidenta Comisión N° 2  
Obras Públicas  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



Paulino ROSSI  
Presidente Comisión N° 4  
Promoción Medio Ambiente e Inclusión Social  
Concejo Deliberante

Alejandro G. NOGUEIR  
Concejal M.P.R.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam MORA  
Presidenta Comisión N° 3  
y Desarrollo Social y Participativo  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



Prof. Verónica E. González  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante Río Grande  
Av. 1177 - TDF - Río Grande - Santa Cruz

C.P. Oscar de Balbontín de Río Grande  
Secretaría de Finanzas Públicas